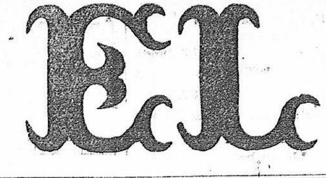
MONTEVIDEO — Viernes 26 de Febrero de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.405

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS

Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 26—La política [illegible] de la ejecucion presidencial. [illegible] los radicales deben tomar alguna resolucion [illegible] las comisiones especiales de los dos partidos [illegible] de la formacion de listas mixtas de electores [illegible].

[illegible]

Empiezan á llegar contestaciones en sentido favorable á la candidatura Saenz Peña.

[illegible]

—La escuadrilla de torpedos fondeada [illegible] Manuel José García. Tomarán parte en [illegible] los cazatorpederos *Rosales* y *Espora* y dos torpederas de primera clase.

—Los diarios consignan la agradable noticia de las buenas relaciones entre Chile y la República Argentina.

Las dificultades surgidas en Enero entre los peritos argentinos y de Chile han desaparecido por completo, habiendo sido aceptadas por Barros Arana las proposiciones del perito argentino para comenzar la demarcacion llanamente por el Norte. En este asunto han mediado con la mayor cordialidad ambos gobiernos.

En el curso de los trabajos técnicos que se emprenden, si surgiesen dificultades, ellas serán tratadas por el procedimiento amistoso que el mismo tratado de 1881 señala.

Con este motivo ayer hanse cambiado telegramas cordiales entre Chile y la Argentina. El honor de la cordial solucion de este incidente corresponde en mucha parte á los respectivos ministros de Relaciones Exteriores, señores Luis Pereyra y Estanislao Zeballos.

Comisiones demarcadoras salen en esta semana á sus respectivos campamentos, como lo confirma un telegrama de Chile.

—La administracion del Cementerio Norte denunció ayer á la Intendencia Municipal haber sido colocada una chapa de bronce sobre la tumba del doctor Barreiro, muerto en las últimas elecciones, con la siguiente inscripcion:—«Asesinado alevosamente por los radicales—7 de Febrero de 1892.»

La Intendencia ha ordenado se saque inmediatamente esa chapa.

—Falleció trágicamente Victoriano Santos.

—El 5 de Marzo celebrará asamblea el Club Oriental para tomar en consideracion las renuncias presentadas por el secretario, el tesorero y un vocal.

—Ahogóse el conocido corredor Melquisedec Otero, bañándose frente á Palermo.

—La cámara de apelaciones mandó sobreseer en la causa entablada por los doctores Viallo y Avellaneda, contra Luis Castels, por estafa y defraudacion cometidos en su carácter de presidente de la compañía general de crédito del Rio de la Plata.

—Esta noche se despide la compañía inglesa Cleary. El sábado partirá esa compañía para Montevideo.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 26 (3 p. m.)—Roca conferenciará con Mitre esta noche, relativamente á las convenciones de ambos partidos, próximos á reunirse.

Circula la idea de hacer una nueva convencion, pero no hay nada decidido al respecto.

En la primera quincena de Marzo habráse terminado la gestion de la nueva candidatura.

Racedo resolvió retirarse de la política.

—Entre las sociedades de damas católicas hay la idea de hacer una manifestacion á Luis Saenz Peña, tan pronto como la convencion de los partidos acuerdistas sancione la proclamacion de su candidatura.

—Con motivo del balance del Banco Anglo-Argentino que correspóndele pagar el 10 % sobre una utilidad 1.996.764/100 oro, remitido á Lóndres, la Administracion de impuestos internos notificó al gerente que debia abonar al fisco la cantidad correspondiente.

El directorio de Lóndres en vez de oblar la cantidad de ganancia para accionistas, dejó esos dineros en caja, borrando ó declarando perdidas las cantidades que adeudan al Banco ciertas malas firmas. Segun ese procedimiento sufre el Banco la pérdida de [illegible] pesos oro.

—El ministro Lopez propónese reorganizar la contabilidad obligándolo al pago del impuesto.

—Remitiéronse de la Aduana las planillas de las defraudaciones efectuadas en tiempo de Juarez para perseguir el pago de los defraudadores.

—El oro á 341.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 26—Los comités acuerdistas no celebraron sesion ayer por falta de quorum. Son nuevamente citados para hoy.

—De las provincias continúan llegando adhesiones á la candidatura Saenz Peña. Dícese que el domingo serán dadas á la publicidad las adhesiones que reconocen los doctores Del Valle y Demaría.

El diputado Lisandro Rocha ocúpase tambien en análoga tarea y convocó para hoy á numerosos de sus amigos con el fin de hacer acto de adhesion á aquella candidatura.

El comité constitucional de la juventud formado para sostener la candidatura de Roque Saenz Peña, reunióse esta noche para tomar en consideracion [illegible].

—De otra parte los radicales activan tambien sus trabajos. [illegible]

—Para la Cámara Sindical de la Bolsa fueron electos ayer, Titulares: Carlos Roca, Teodoro De Bary, Juan Zimmermann. Suplentes: [illegible]

Santiago de Chile, 25—Regresó Barros Arana que conferenció en Valparaíso con el presidente de la República [illegible]

—De comisiones que van á la Tierra del Fuego, serán jefes Valentin Vicuña y Vicente Merino.

[illegible] corte su libertad bajo fianza, esta se negó á concederla.

Valparaiso, 25—El *Presidente Errázuriz* y demás buques de la escuadra empiezan á alistarse para una larga expedicion.

En el entrante mes saldrá la escuadra bajo el mando del contralmirante Castillo, y permanecerá cuatro meses recorriendo la costa desde Coquimbo á Panamá.

Cambio á 20 3/8.

Rio de Janeiro, 25—Los Bancos están cerrados hoy por ser dia feriado.

—Falleció el general Cárlos Pimentel.

—El Gobierno ha resuelto fijar las bases de las resoluciones que han de adoptarse para combatir eficazmente la carestía de los artículos de consumo que alcanzan precios enormes.

—La caja de conversion ha habilitado billetes, entregando al Banco de la Nacion 16 millones de pesos de los 20 recibidos últimamente de Lóndres.

Estos serán enseguida destinados á descuento.

Proyéctase en Lóndres la creacion de un Banco Anglo-Sud Americano, que entrará en competencia con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para todas las operaciones de Banco entre Lóndres y las repúblicas sud americanas. Estaria á la cabeza del Banco el señor Pitchard ex-director del Banco de Lóndres.

Via Galveston

Paris, Febrero 25—Las investigaciones hechas por la policía en varias casas habitadas por anarquistas han dado por resultado el hallazgo de una gran cantidad de materias explosivas. Créese que trátase de una vasta conspiracion con objeto de destruir varias propiedades incluso el palacio de la embajada española, como venganza por la ejecucion de los cuatro anarquistas de Jerez.

Lóndres, 25—La Cámara de los Comunes, por 257 votos contra 230, rechazó la mocion de disolver la «Welsh Church» (Iglesia calvinista).

Lóndres, 25—Las últimas noticias marítimas anuncian la pérdida del barco *Pearl* en la bahía de Crudan en Escocia, durante un recio temporal. Hubo una lucha desesperada entre los marineros para ponerse en salvo, logrando hacerlo doce de ellos y pereciendo tres al llegar á tierra.

Paris, 25—El Senado rechazó el pedido de autorizacion para proceder contra el senador y exministro Constans en el conocido asunto con el diputado boulangerista Laur.

San Petersburgo, 25—Apareció un ukase del czar concediendo una subvencion de seiscientos mil rublos anuales á los iniciadores de una flota voluntaria auxiliaria, á condicion de que el material necesario debe ser alistado en diez años, debiéndose componer de cuatro acorazados de ocho mil toneladas y dos trasportes.

Lóndres, 25—Una fábrica de chimeneas de Cleakheaton derrumbóse, matando á doce empleados.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 26—Onzas, 55.60.
Esterlinas, 17.30.
Empréstito interno, al contado, 70.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.

NOTICIAS GENERALES

Don Cárlos Muñoz Olave—El Gobierno de Chile ha nombrado cónsul general en esta República á don Cárlos Muñoz Olave.

[illegible] El Siglo [illegible] que llegó [illegible]

Sobre el gran incendio de anoche—Agregaremos otros datos á los que hemos publicado [illegible] barraca de Rubio y Carvalho.

[illegible]

—Se ha salvado del fuego, debido á los esfuerzos de los bomberos, una gran pila de vigas de madera dura que habia hácia la calle de Miguelete. De la barraca se sacó durante el incendio una gran cantidad de maderas.

Así mismo se salvaron muchísimos rollos de alambre.

El fuego dejó ileso el escritorio de la barraca de Rubio y Carvalho.

—Hoy á las 12 a. m. ardian los escombros en la barraca.

El fuego pudo ser dominado completamente hoy á las 8 de la mañana.

Durante el incendio han funcionado diez ó doce mangas.

—Hoy á las 8 a. m. en momentos que Berdier, dueño del café destruido por el fuego, se ocupaba de recoger algunas monedas de oro que habian quedado entre las ruinas, derrumbóse una parte del techo. Felizmente Berdier resultó ileso.

—Anoche fueron retirados de la barraca, heridos de bastante consideracion, los marineros de la *General Rivera*, Juan Buxareo y José Esnaola, orientales, el primero con fuertes contusiones y el segundo con heridas lacero-contusas de la cabeza y varias contusiones en el cuerpo.

Tambien fué retirado el guardia civil Saturnino Santos, de la policía de la 5.ª seccion, con la pierna izquierda fracturada. Todos fueron llevados al Hospital.

—La pared que divide la barraca incendiada de la herrería del señor Panizza amenaza derrumbarse. El señor Aguirre y Herrera, comisario de la 4.ª seccion, que con su personal vigila los edificios quemados, indicó á las familias que habitan en los altos la necesidad de desalojar á fin de evitar desgracias inminentes.

Un millon de noticias—En el concierto sacro que se celebrará en La Lira próximamente debutará la sociedad musical llamada Pum!, compuesta de distinguidos jóvenes, entre los cuales se encuentran los Carril, Acosta y Lara, Labadie, Caffera, etc., que han estado estudiando la guitarra y la bandurria bajo la direccion del aficionado don José Bustamante.

—Esta noche se efectuará en el teatro Solis el concierto precursor de la gran temporada de bailes de carnaval que se abrirá mañana.

La empresa artística ha resuelto iluminar todo el coliseo á luz eléctrica.

La entrada es gratis para esta noche.

—El inspector de salubridad ha decomisado ayer en los mercados por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, doce canastos de frutas y legumbres y nueve arrobas de carne.

—La Direccion de salubridad ha remitido ayer á los jefes políticos y presidentes de comisiones auxiliares, una gran cantidad de virus vaccínico.

—Está aquí procedente de Buenos Aires el señor don José Julio R., ex-cónsul general de Chile en aquella ciudad.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado director efectivo de la escuela de 2.º grado núm. 1, establecida en Rivera, al profesor Cayetano Centorami, que desempeñaba ese cargo interinamente.

—El *Duchessa di Génova* que salió de Génova para el Rio de la Plata el 18 del corriente, pasó por Las Palmas sin novedad el 24.

—Dejó los pasajeros en la isla de Flores el vapor frances *Portugal* llegado anoche.

—Al vapor nacional *Francisco Vidiella* en viaje de Buenos Aires á nuestro puerto, se le rompió el guardin del timon.

—Hoy fué apresado un bote que trataba de contrabandear varias gruesas de fósforos argentinos y algunas bolsas y rollos de tabaco.

—La jefatura con fecha de ayer ha pasado á conocimiento del juez Correccional los antecedentes referentes al duelo habido entre don Leonardo Rosas y el capitan don Juan J. Rovira.

El juez Correccional doctor Platero mandó pasar dichos antecedentes al juez L. del Crimen doctor don Andrés Montaño quien con fecha de ayer asumió jurisdiccion y ordenó se trajeran á la audiencia de hoy á la 1 p. m. á fin de que presten declaraciones.

Los sucesos de Rio Grande—De los diarios de Rio Janeiro traducimos los siguientes telegramas referentes á los sucesos de Rio Grande:

Como se verá todo el estado está en armas.

Rio Grande, 12—El tren expreso que llevaba al consejero Silveira Martins paró en el lugar denominado Fragata, una legua mas allá de Pelotas, en donde se hallan acampadas fuerzas populares en número superior á 2,500 hombres, bien montados, equipados y listos.

Silveira recorrió el campamento, estando las fuerzas en filas, bajo el mando del baron de San Luis, hermano del consejero Antunes Maciel.

Despues asistió al gran banquete, estando presentes, además de los referidos, el baron de Santa Tecla.

Pronunciáronse muchos discursos, siendo Martins entusiastamente saludado por las fuerzas.

El tren siguió para Bagé, de donde el consejero regresará á Porto Alegre, cuya poblacion le prepara grandes fiestas.

Rio Grande, 13—Entre los populares acampados en Fragata hállanse 450 brasileros de las colonias, á quien el consejero Silveira Martins dirigió la palabra en aleman.

En el banquete, dijo el viajero, que en el Brasil han desaparecido últimamente el órden y la seguridad pública.

El orígen de ese hecho el orador lo atribuye á diversas causas, siendo manifiesto que la paz y las garantías han desaparecido de las poblaciones. Que es nulo el crédito de la nacion y que su fuerza impulsora es completamente efímera.

Entrando en apreciaciones respecto al pueblo armado, dijo Martins que el ejército brasilero no posee grandeza de ideas y de sentimientos, no teniendo el entusiasmo de las convicciones.

Y pasando á enumerar los remedios para los males que apunta, dijo que todos los Estados de la Union esperan de Rio Grande del Sud la palabra de salvacion y de órden.

Saludando al consejero Maciel, agregó que es preferible perder en territorio lo que se puede ganar en libertad.

Porto Alegre, 15—Los patriotas en armas sostienen entusiastamente el gobierno del doctor Barreto Leite, cuyo prestigio es cada vez mayor.

Los partidarios de Julio de Castilhos, en general, están desanimados sobre los resultados de la contra revolucion. Entre tanto varios grupos aun se conservan en armas.

[illegible] Astrogildo [illegible] atacado por [illegible] derrotado [illegible] la vida á [illegible] Leite, por [illegible] Tribunal Superior [illegible]

[illegible] Miguel y re- [illegible] doctor Al- [illegible] tado y jefe [illegible]

—El general Lima y Silva batió un grupo de sediciosos mandado por Aparicio Mariense, ex-diputado.

Los jefes se han internado en la República Oriental, huyendo á la persecucion de las fuerzas legales.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde.

Enrique Viglioli, italiano, 24 años, soltero, herida dislacerante de la region inguinal, Hospital de Caridad.

Bernardo Harreguy, francés, 35 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Clara Amalia Llosa, oriental, 3 meses, gastro enterites, calle Yaro núm. 5.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 3,000 arrobas lana varias clases á los precios siguientes:

[illegible] arrobas lana extra á 28, 28 1/2 y 29 reales [illegible] superior á 24 1/2, 25 y 26 arroba vellon.

1,000 arrobas lana 1.ª [illegible] reales arroba.

800 arrobas lana 2.ª buena á 22 y 23 reales arroba.

Sucesos locales—Tomamos del parte policial las siguientes noticias:

Sin domicilio—La comisaria de la 5.ª seccion remitió preso al menor de cinco años Cárlos Duyumene, por no tener domicilio ni familia en el país.

Pelea—La comisaria de la 10 seccion remitió preso á la cárcel central á dos individuos, los que despues de un fuerte cambio de palabras se tomaron en pelea en la Avenida 9 de Abril, resultando ambos lesionados levemente.

Jugando á los naipes—Fueron aprehendidos ayer y remitidos á la Jefatura por la Comisaria de la 6.ª seccion seis individuos que fueron tomados infraganti por los oficiales de la Policía de Seguridad, don Luis Burone y don Pedro Bacigalupe, en momentos que jugaban con naipes al golfo en la confitería del Aguila, calle Agraciada num. 208.

El propietario de la confitería ha sido citado para que se presente en la Comisaría á los efectos que corresponda.

Ratero—Fué reducido á prision un menor por haber sustraido una bolsa de carbon, de la carbonería calle Agraciada número 20.

Pelea en la cafúa—Ayer en el interior de la Cárcel Central de Policía se tomaron en pelea los menores detenidos á disposicion del señor Juez L. Departamental, Cristóbal Cano y Alejandro Retemor.

De la gresca resultó Cano con una herida en la cabeza ocasionada por un palo que le aplicó Retemor.

Estallido de una bala—La comisaria de la 5.ª seccion dió cuenta á la jefatura que al pasar un coche del tranvía de la Union por la calle 18 de Julio próximo á la de Yaro, hizo explosion una cápsula de remington que sobre la via se encontraba, no causando felizmente desgracia personal alguna.

No se ha podido averiguar quien fué el mal intencionado que colocó allí el cartucho.

Desalojo de una casa non sancta—La comisaria de la 2.ª seccion dió cuenta á la jefatura que habiendo promovido escándalo las mujeres Margarita Perez, Emilia Alvarez, Elvira Sierra y María Irigoyen fueron conducidas á la comisaría donde previo pago de la multa respectiva recobraron su libertad.

Las citadas mujeres son pensionistas de la casa amueblada calle Juncal núm. 162, regenteada por Margarita Perez.

A esta le fué intimado el desalojo de la dicha casa dentro del término que las disposiciones policiales al respecto señalan.

Demente—La comisaria de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura á la mujer Sabina Ballesteros, habitante de la casa calle Maldonado número 283, por creerla atacada de enagenacion mental.

Previo reconocimiento médico será enviada al manicomio.

Prostitucion clandestina—Ayer fueron reducidas á prision, Joaquina Amaran, María Luisa Vieira, María Perez, Sara Rodriguez, María Lastone, Enriqueta Guerra, Malvina Irrazabal, Margarita Pereira y Luisa Fernandez. A estas damas las detuvo el oficial de Policía de Seguridad señor Bacigaluz por ejercicio de la prostitucion clandestina, las seis primeras en la casa de María García sita en la calle Miní núm. 4 y las últimas en la de María Uriarte sita en la misma calle núm. 5.

Trifulca—Ricardo Lista, Vicente Morgades y Enrique Otero se trabaron ayer á trompadas con motivo de una acalorada disputa que tuvieron.

En lo mejor de la gresca Otero agarró de los brazos á Lista y aprovechando esta oportunidad Morgades sacó un cuchillo é hirió de una puñalada á Lista en el muslo izquierdo.

Los tres peleadores fueron aprehendidos por la comisaria del Sur y pasados anoche á la jefatura.

Accidente—Ayer, marchando por la calle Agraciada el carruaje del señor coronel don Francisco Montero conduciendo á la familia de dicho señor, el cochero tuvo necesidad de bajarse del pescante.

No habia manéado los caballos y apenas se sintieron sin direccion los animales, se pusieron en movimiento.

Alarmada la señora del doctor Montero se arrojó del carruaje, haciendo lo mismo las demas personas que allí iban.

La señora de Montero sufrió una pequeña contusion en un brazo.

Felizmente no hubo que lamentar ninguna otra desgracia.

Establecimiento Balneario—(Calle Piedras núm. 2)—Programa del concierto que se efectuará mañana:

Bellini—*Norma*, sinfonía.
Waldtenfeld—*Norere*, vals.
Mascagni—*Cavalleria Rusticana.*
Verdi—*Aida.*
Waldtenfeld—*Tamborin*, polca.
Donizetti—*Lucrecia Borgia.*
Marengo—mazurca.
Gonnoud—*Faust*, fantasía.
Verdi—*Ballo in Masquera.*
Strauss—*Toda Bris*, galop.

A las 8 p. m., bajo la direccion del maestro señor Bianco.

Nota—Durante los intérvalos el profesor señor Bauzá ejecutará en el piano escogidas piezas de su repertorio.

El contra almirante chileno Riveros—La prensa de Chile dedica sentidos artículos á la memoria del contra almirante Galvarino Riveros, fallecido en Enero próximo pasado.

El contra almirante Riveros mandó la escuadra chilena durante la guerra contra el Perú y Bolivia, distinguiéndose por su competencia y buen éxito. Mandó personalmente en el combate de Angamos, el 8 de Octubre de 1879, en que se rindió el monitor peruano *Huáscar.*

El Congreso chileno, terminada militarmente aquella guerra, discernió al señor Riveros honores especiales.

En sesion de 30 de Enero pasado la Cámara de Diputados ha rendido un tributo póstumo al distinguido marino, declarando que habia comprometido la gratitud nacional. En cuanto á la pension que se concede á su viuda, creemos que apenas sobrepasa á la que le corresponderia por la ley general de montepío militar.

Pero esto no es de extrañar: está muy arraigada en Chile la costumbre de no premiar en dinero.

Hé aquí lo ocurrido en la Cámara de Diputados en la sesion citada:

Consultada la Sala acerca de si el contraalmirante Riveros habia comprometido la gratitud nacional resultó la unanimidad de 32 votos; y se aprobó por 25 contra 7 el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—En atencion á los importantes servicios prestados á la nacion por el contra almirante don Galvarino Riveros, se concede á su viuda la señora doña Domitila Ramirez de Riveros la pension vitalicia de $ 3.000 anuales que gozará en la forma de montepío militar con exclusion del que le corresponde por la ley comun.»

Impuestos directos—La Direccion del ramo ha recibido de Rocha 9,977 $ 14, cuya suma procede de rentas recaudadas en el corriente mes, en esta forma: contribucion inmobiliaria, 5,281 $ 28; patentes de giro, 4,695 $ 86.

El tenor Oxilia—Segun *La Union*, de Valparaiso, nuestro compatriota el tenor Oxilia irá á cantar en el teatro Victoria de aquella ciudad, formando parte de la compañía Bruck.

Para la Isla de Flores—Salió esta mañana el vapor del tráfico *Plata*, á buscar la correspondencia del vapor francés *Portugal*, llegado hoy procedente de Burdeos.

La «Essex»—Este buque de guerra americano sale hoy con destino á Maldonado, á hacer ejercicios de fuego.

Metálico—Llegado hoy en el *Comercio*:
Cassarino hnos., pesos 150; J. Berninzoni 600.
—En el *Venus*:
Banco Anglo Argentino, ps. 100; Banco de Lóndres, 230; Zárate Ibarra y C.ª 100; Expreso Villalonga, 1.000; L. B. Supervielle, 700.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Comercio*:
Del Salto—A. Cardozo, N. Pedro, M. de Pedro, J. Finians.
De Concordia—H. Requena, A. Gallardo.
De Fray Bentos—P. Lupiani, B. Orlanda, B. Parali.
De Gualeguaychú—R. Deval.
De Buenos Aires—M. Etchebarne y 1 mas, P. Evon, D. Bolli, P. Alfonsine, J. Grimbaldt, T. Tomasini, E. Velazco, T. Tasana, J. Lagrenari, J. Man, C. Pairreron, J. Regiardo y 2 mas, A. Perry, L. Deal, M. Iglesias, J. Suarez, M. Bergallo.
—En el *Venus*:
Del Salto—M. Barriola y señora, P. Herosa, L. Barreiro, B. Lopez, J. Anaren, J. Ciocca, L. Gautier.
De Concordia—C. Ramos.
De Paysandú—D. Mansolo y señora, E. Lopez, O. Colegio.
De Fray Bentos—M. de Vives, S. C. de Tuller y 2 mas, J. C. Mendoza, N. Paredes.
De Mercedes—E. Rodriguez y señora, A. Bourdillon, F. Maistegui y 1 mas.
De Palmira—B. Sellanes, E. Artagaveytia, señora y 1 menor.
De Buenos Aires—B. Torns, R. Garcia, M. Leonpard, A. Rodriguez, C. Crocker, A. Gomez, P. Weroy, J. Perera, A. Lopez, G. Franchini, J. Layema, L. Soto, P. Lamas, E. Roche, G. Petty, L. Manzoni, J. Vila, B. Arreyro, A. Freire, C. Canebuasso, M. Gademil, E. Donoes y 85 mas.

Caida de un carro—A las 12 1/2 fué conducido al Hospital de Caridad el carrero Luis Gazan, quien en la calle Agraciada cayó del carro recalcándose una pierna y sufriendo una herida en la frente á causa de haber pegado contra los rieles del tranvía.

Era empleado de la Cervecería Germania y la caida no se atribuye mas que á un descuido.

Matreros—*La Paz*, periódico de Treinta y Tres, desmiente absolutamente la noticia de *El Nacional* de Melo sobre existencia de matreros en los montes de Olimar y Yerbal.

Amputacion—Ayer, en el Hospital de Caridad, fuéle amputada la pierna izquierda á Roque Mantelo, en su tercio medio.

En presencia del doctor Fleury operó el practicante Canessa, ayudado por sus compañeros Gandolfo, Guillermo Casas y Antonio Viana.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 7, militares 3, mujeres 2, total 12; orientales 4, españoles 3, italianos 3, noruegos 1, se ignora la nacionalidad 1, total 12.

Salieron de alta: civiles 1, mujeres 2, total 3. Orientales 1, españoles 1, franceses 1, total 3.

Febrero 25 (4 p. m.)—Entraron: Un súbdito francés, con herida contusa; hecha la curacion se retiró. Ricardo Lista, oriental, peon con herida punzo-cortante del muslo izquierdo.

Existencia de enfermos hoy 26: civiles, 268; militares, 20; mujeres, 97; total, 380.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Richuelo, San Juan y Martin Chico; nublado en Rocha, Castillos, Tala, Nico Perez, Gutierrez y Treinta y Tres.

Nuestras islas—Los montaraces las arrasan.—¡Nadie repone un árbol!—Berlin (departamento de Rio Negro) Febrero 18:

Estamos admirados, señor director, los habitantes de este pueblo, al ver que la Junta Económico Administrativa departamental, en una consulta que hizo al ministerio de Hacienda en el último mes del año de 1885, de *si debia cobrar patente á los montaraces que pueblan las islas de este departamento*, habiendo el fiscal de Gobierno aconsejado á aquella corporacion *que debía cobrar á los leñadores de las islas fiscales la patente que á su juicio creyera conveniente*,—no lo hubiera hecho hasta la fecha.

Desde el año 1883 la Junta Departamental no cobra patente á los montaraces que están en las islas usufructuando lo que la naturaleza propia les hace producir, hasta el extremo de no dejar ni arbustos de diez centímetros de diámetro en maderas, que no sean convertidos en carbon vegetal, ó que pasen á ser el combustible de un horno, ya de elaborar ladrillos ó ya de una panadería.

Hay, señor director, desde la isla denominada Abrigo, hasta la Filomena, que está frente á este pueblo, mas de diez montaraces,—que ademas de estar gratuitamente posesionados de una propiedad fiscal, se creen autorizados para desconocer toda incumbencia que le es inherente á la autoridad legítima, considerándose ellos mismos únicos dueños en sus comarcas apropiadas indebidamente.

¿Cómo, señor director, se ha descuidado la Junta departamental de cobrar lo que legítimamente le corresponde, y emplear el importe de esas patentes en cercar el Cementerio de este pueblo, y otras mejoras de imprescindible utilidad pública como ser los pasos intransitables?

Crímen en India Muerta—El sábado fué herido de un balazo el moreno Ezequiel Prieto por el individuo Ceferino Martinez, dependiente de la casa de don Ernesto Olid.

El proyectil penetró en la region subclavicular derecha saliéndole por la espalda, del lado izquierdo, márgen espinal del omóplato.

Prieto murió á las pocas horas de haber sido herido.

El criminal fué reducido á prision y puesto á disposicion del Juzgado de Paz de India Muerta.

Para un templo—Están aquí los señores don José Luca, cura vicario de Minas, y don Francisco E. Silva.

Van á gestionar ante el presidente de la República y el ministro de Gobierno la adquisicion á beneficio de la nueva iglesia de los derechos fiscales que el departamento produce, impuesto que, segun parece, destinó á tal objeto la administracion Flores, y que por causa de haberse suspendido los trabajos no continuó aplicándose á la construccion de la obra.

Piensan asimismo solicitar subvencion mensual del Gobierno.

Y para que el viaje sea mas fructuoso, levantarán personalmente una suscricion entre varias personas acomodadas de Montevideo, las mas de ellas antiguos vecinos de Minas, hoy residentes aquí y algunos de los que han prometido anteriormente su concurso pecuniario.

Trigo—Segun datos reunidos por la Jefatura de Rocha, la reciente cosecha de trigo en ese departamento asciende á 13.025 fanegas, superando en 2.156 fanegas á la del año 1890.

El doctor Comas—Ha fijado su residencia en Treinta y Tres el doctor en medicina y cirujía don Andrés Comas.

Arrendamiento de campos—Leemos en *El Liberal* de San José:

El arrendamiento por demas subido que los propietarios de campos de la 2.ª seccion de este departamento pretenden cobrar á algunos labradores, ha dado lugar á que la mayoría de estos no sigan arrendando en la seccion referida mas campos.

La colonia Stajano situada en el departamento del Durazno, de propiedad particular del progresista doctor del mismo nombre, es la favorecida en este caso; pues tenemos informes que nos garanten que estos labradores han arrendado ya grandes fracciones en la colonia mencionada, al precio de un peso sesenta centésimos por cuadra al año.

Algunas noticias—El impuesto anual canino, destinado á instruccion pública, ha producido hasta hoy 2400 pesos. Créese que el total del año económico 1891-92 ascenderá á 3,000 pesos.

—En Rocha ha sucumbido, ahogada en un pozo, la jóven Filomena Gonzalez.

—Las siguientes noticias proceden de *El Progreso* de la Florida:

—En vista de ciertos rumores que circularon, el Juez Letrado Departamental ordenó la autopsia del cadáver, de la señora Catalina Ceon, italiana, casada de 35 años, fallecida hace algunos dias.

El resultado demostró que eran infundados los rumores en cuestion y que dicha señora habia sucumbido á consecuencia de hemorragia interna.

—Hasta el momento presente no se ha presentado ningun postulante para optar á la direccion de la escuela de instruccion primaria en el Establecimiento Agro-Pecuario.

La menor Angelina Mirabelles que huyó de la escuela agropecuaria por malos tratamientos, que dice le fueron inferidos y presentar una herida en la cabeza, pidió noches pasadas hospedaje en la Jefatura por hallarse completamente abandonada y sin recursos.

Se accedió al pedido de dicha menor y la Jefatura pasó este asunto al fiscal para que entable las gestiones requeridas por el caso.

—Juan Martinez, que se hallaba en calidad de alumno en la escuela agro-pecuaria, huyó noches pasadas de aquel establecimiento, siendo aprehendido por la policía y puesto á disposicion del presidente de la comision de dicha escuela.

La Jefatura ha remitido al ministerio respectivo el proyecto de presupuesto para el próximo año económico.

Segun nuestros informes, se pide en ese documento el aumento de 7 guardias civiles para las chacras, mayor sueldo tambien para el personal policial y creacion del puesto de vigilante en todas las secciones, como tambien algunos sub-comisarios en aquellas secciones donde el servicio así lo requiere.

—Bajo la fianza del señor don Juan del Bueno, recobró su libertad el comerciante de Sauce de Timote, don Enrique Gianelli.

A propósito, fué á su pedido la declaratoria de su quiebra y no al de sus acreedores.

—En la 9.ª seccion, hallándose el individuo José Fernandez Montes de Oca ocupado en varear un caballo, se cayó con tan mala suerte que quedó herido gravemente.

Se comunicó el hecho al comandante Patiño, edecan de la Presidencia de la República, de cuya propiedad es el mencionado caballo.

La barca «Eleanot»—Buenos Aires, Febrero 25—Ayer se presentó en la ayudantía marítima el capitan de la barca noruega *Eleanot*, Ole Olsen y expuso: que viniendo dicha embarcacion cargada de carbon, procedente de Newport, varóse el dia 21 en el Banco Ortiz, en 14 piés de agua, calando 18.

Ayer mismo se mandaron auxilios de esta capital.

Intereses industriales—En la sesion del domingo 21 celebrada por el directorio, se acordó apersonarse á nuestro benemérito socio protector el doctor don Alejandro Magariños Cervantes, con el objeto de que nos dirija en nuestros primeros pasos con motivo de una solicitud protesta que se ha de presentar al Gobierno, respecto á la competencia de la Escuela de Artes y Oficios.

Una vez celebrada esa conferencia con el ilustrado doctor Magariños, el directorio llamará á reunion á todos los propietarios de imprentas, litografías y encuadernaciones, con el objeto de cambiar ideas al respecto.—(*El Tipógrafo*).

¿Quinientos mil pesos?....—Nos imaginamos que puede haber error en la abultada suma que menciona el siguiente suelto de un colega, lo cual, por otra parte, en nada menoscabaria el objeto de esa publicacion.

Dice así:

«Hace unos cuantos meses un tal Perez, actuario del Juzgado de Comercio de 2.º turno, se alzó, segun es público, con la modesta suma de quinientos mil pesos, pertenecientes á varios concursos.

Al principio se hizo un poco de alboroto; luego todo quedó en calma.

Ahora acaban de apersonarse á esta imprenta, mustios y cabizbajos, varios de los acreedores, á preguntarnos si sabemos qué medidas se han tomado en el sentido de atrapar al fugitivo, y en caso afirmativo, si hay alguna esperanza de que cobren algo.

A lo primero les hemos contestado que nó. A lo segundo que es esperar la vuelta del humo.

Pero no satisfechos con nuestras respuestas, nos piden hagamos las mismas preguntas al señor juez de Comercio de 2.º turno, quien, segun ellos, debe estar en condiciones de poder complacerles.»

Crímen horrible—Señor cronista de *Montevideo Noticioso*:—Hace algunos dias desapareció súbitamente de Rivera Chico un turco de nombre Jorge Chalofe, que con varios otros compañeros se ocupaba de la venta ambulante de baratijas. Alarmados éstos ante esta desaparicion, dieron cuenta de ella á la Jefatura Política, manifestando al propio tiempo que sospechaban que Chalofe hubiera sido víctima de un crímen.

Las indagaciones dieron principio en el acto, sin arribarse á resultado. Mas tarde un vecino de apellido Castro declaró que el desaparecido habia estado en su casa y dirijídose luego á otra distante una cuadra, habitada por un tal Flurismundo Rios, brasilero.

Llegó á ésta la autoridad y encontrando en ella á la mujer Idalina M. de Mathos, concubina de Rios, la interrogó sobre el particular. La preguntada respondió que efectivamente habia llegado allí un turco, pero que no era Chalofe, agregando que el aludido, despues de descansar un momento, habia reanudado su jornada, dirijiéndose hácia el Brasil.

Estos datos fueron confirmados mas tarde por nuevas indagaciones.

Al dia siguiente ó sea el 22 del que corre, continuando las indagaciones se detuvieron en la casa de un vecino de Las Chacras el oficial 1.º de la jefatura, el comisario de la 1.ª seccion comandante Benavides y su segundo el alférez Sclaverry. Interrogado el habitante de ella, contestó: que el dia 19 y á eso de las 4 p. m. habia sentido gritos y lamentos en la casa ocupada por Rios, distante unos cien metros de la suya, pero que creyendo se trataba de disgustos de familia, no se habia tomado el trabajo de averiguar de qué se trataba.

FOLLETIN

Febrero 25 — 5

CRISTINA

Aquel hombre impenetrable, que no dejaba traslucir jamas su pensamiento, siendo la desesperacion de un carácter tan vehemente y franco como el de Javier, siguió mirándolo de hito en hito, sin hablar palabra. El era quien habia educado á Javier; habia cierta intimidad entre los dos, y al poco Javier, buscando en aquella mirada algo que le dijese lo que pensaba el aleman, se levantó, y poniéndose en frente de él, le preguntó:

—¿Que decis vos?

—Que no será verdad.

A otro que no hubiera sido Javier, le habria convencido el aire de calma con que pronunció sus palabras; pero él le conocia demasiado, y aunque volvió á su trabajo, no dudando que aunque lo supiera no se lo habia de decir, quedó mas inquieto aun que antes.

El aleman, mientras tanto, recostado, casi tendido en un sofá, no dejaba de mirarle un momento; estaba embebido al ver su obra; le habia tenido siempre á su lado, y todo lo que Javier sabia de bueno y de malo, todo era enseñado por él; su sonrisa constante y parecida á la de Mefistófeles, arrugaba mas su cara llena de pecas y manchas parduscas. Rascaba su barba con frecuencia, y de vez en cuando parecia querer sacar sus ojos de las órbitas hundidas y callosas, como si hasta la vista la tuviera recogida para profundizar mas en su mirada y esquivar al propio tiempo que adivinase lo que pasaba por ella.

—¡Siempre ella!... (dijo al ver el contorno que Javier señalaba en el lienzo). Siempre Cristina.

—Siempre, maestro.

Y durante un buen rato, ni uno ni otro volvieron á hablar palabra. Las de Bloch salian siempre de su boca medidas, y las pronunciaba con cierta magestad apocalíptica muy en carácter. Las de Javier, á causa de lo impetuoso de su modo de ser, salian conforme fueron concebidas, sin pulir, á diferencia de las de su maestro, que las redondeaba y las limaba mil y mil veces antes de soltarlas: las llevaba á su imaginacion, donde, además de su cerebro, tenia otro que acomodaba á las circunstancias del que hablaba con él. Por eso sabia siempre el alcance que habia de darlas, el efecto que causaban, y hasta lo que el otro tenia que contestar.

Ya iria corrida media mañana, cuando al finísimo oido de Javier le pareció percibir un ruido como el del galope de un caballo. Se levantó precipitadamente, y se asomó á la ventana. Nada habia, sin embargo.

—Ved que hermosa mañana, maestro.

—Hermosa (dijo colocándose en la ventana); y ya viene allí Cango.

—¿Dónde?...

—Allí, ¿no le ves?...

—¡Estúpido negro!

Y devorado por la impaciencia, dejó paleta y pinceles, y se puso á hacer señas. No comprendia cómo sabiendo Cango que su gusto era averiguarlo todo al momento, venia tan despacio. Aquella calma le hacia temblar. La sonrisa del maestro Bloch se acentuó y puso en estudio á su discípulo; su pensamiento le decia todo lo que iba á pasar: clavó su mirada en la de Javier, y consultó á su interior como en busca de un plan.

Mientras, Javier agitaba un lienzo, y cuando estuvo mas cerca le dió voces.

Pero el negro se hacia el ciego y el sordo, y cada vez acortaba mas el paso de la yegua.

—¡¡Aquí, á escape!!...—gritó con furia Javier.

Y el negro, escuchando y obedeciendo la órden, se lanzó en el callejon á todo correr, y un instante despues entraba en el estudio.

CAPÍTULO VI

Cristina

—Sí, Cristina adorada; ya eres mia; pronto olvidarás ese recuerdo que fatiga tu memoria: aquel... murió; hoy, de los que viven, nadie, como yo te quiere; nadie como yo puede hacerte feliz: ¿estás contenta?.... Responde; ya es mio todo, menos tu alma, que piensa en algo que no soy yo; ya, mientras vivas, á mí, y solo á mí, debes recordar; di, ¿estás triste? Mas debiera estarlo yo, que despues de la noche mas feliz de mi vida, al venir el dia, veo á los soles de tus ojos empañados y sin brillo, y el cielo de tu cara nublado, hasta el punto de trocar en amargura toda mi dicha.... Di, ¿qué sientes?.... ¿Qué ocupa ahora tu cerebro?.... ¿En qué piensas?.... ¡Ah!... ¡Me das la mano! ¡Oprimes la mia! Vea yo siquiera en la mirada la compasion.... Mira, de rodillas te lo pido.... con eso me contento....

Unos golpecitos dados en la puerta cortaron la palabra de Alvaro, y se escuchó la voz cascada del marqués, que preguntaba desde fuera:

—¿Qué tal se ha pasado la noche?....

—Muy bien.... adelante,—dijo Alvaro.

Y el marqués, sin hacerse repetir el permiso, entró contoneándose, y enfilando el lente hácia el divan en que estaban Cristina y Alvaro, exclamó, parándose en medio de la alcoba:

—¡Bello cuadro á fe mia!.... Ni que hubieran hecho el uno para el otro se encuentra una pareja tan igual.... ¿Qué tal sobrina?

Y la sonrisa picaresca brilló en todo su esplendor.

—Muy bien,—contestó Cristina con voz apagada; tan apagada, que el marqués volvió á repetir:

—¿Qué tal, qué tal, hijos mios?....

Por mas que hubiese tenido doble número de orejas, no hubiera escuchado mas que otro *muy bien;* pero de Alvaro, que no perdia ni un detalle de los que pasaban por la hermosa fisonomía de Cristina.

—¡Eh!... Ya te irás acostumbrando á estas cosas; la primera noche, claro:.. á todas les pasa igual; pero luego... ¡y qué guapa estás, sobrina!... En mi tiempo no hubieras pasado desapercibida para mí...; pero hoy... ¡psh!: un viejo... ¿quién hace caso á un viejo?... Fortuna, amor, alegría, todo se hizo para la juventud... luego... todo vuelve la espalda, y hasta los espejos, los maestros de la franqueza, le enseñan á uno las canas, la calva, las arrugas; y el hombre entonces, se inclina vencido, dobla la cabeza, y se confiesa inútil para todo... ¡Psh!: lo mismo os pasará á vosotros... pero ahora no pensar en eso; ahora vivid de las ilusiones; ya os llegará vuestra hora!...

Cualquiera diria que el discurso filosófico del marqués era una nota discordante en la armonía de la primera noche de unos novios. Mas ¡ay! que el tonillo desentonado y agrio en que lo pronunció lo convertia casi en alegre peroracion, con la tristeza que flotaba en el recinto.

—¿Iréis á misa?—continuó.

—Lo que ésta quiera,—dijo Alvaro.

—Tendrá que arreglarse entonces... Dejémosla que se vista, y ven tú conmigo...

Los tres se pusieron en pié. Cristina estrechó la mano á don Alvaro, y bañando de luz la cara del marqués con una mirada de agrado, esperó á que traspasaran la puerta. Toda la calma que aparentaba el marqués era fingida; no habia dormido en toda la noche, presa de su agitacion; así que, cuando fué del brazo de Alvaro y comenzó á hablarle, insensiblemente fué su garganta destemplándose, y al saludar por última vez la hermosa silueta de Cristina, y seguir á Alvaro hablando, no lo hizo tan bajo que no llegaran á sus oidos las palabras *se ha escapado*. Instantáneamente se volvió Alvaro, como temiendo dejar ni un instante sola á Cristina: la miró, pálido y desencajado, fué á hablarla, y... no pudo balbucear mas que:

—¡Adios, Cristina!....

—¡Adios, Alvaro!...—le contestó.

Y tirándolo un beso mentira, un beso que era una traicion á su pensamiento, dejó que Alvaro cerrara la puerta y se reuniera con su padre en la galería.

Una vez sola, echó la llave, y corrió á tenderse en el mismo divan. Toda la pena, toda la amargura de una noche de fingir y aparentar lo que no sentia, se agolpó de pronto en su corazon; su memoria la abrumaba con recuerdos terribles; mil y mil juramentos pisoteados por ella misma se le aparecian hechos jirones y azotándola el rostro con furia; quiso llorar, y no pudo; las lágrimas no podian salir; el calor de las mejillas habia secado sus fuentes; se encontró sin fuerzas; se miró á sí misma, y se vió despreciable; quiso escupirse; su alma no podia consolarla, que su alma estaba en otro mundo con el hombre único á quien habia querido; al casarse se creyó mártir, y se vió víctima; tomó su resolucion, como castigo á la suerte que le arrancaba su amor, y no aparecian las fuerzas que habian de sostenerla: ¡era horrible!... Se veia de Alvaro, y gemia por él; sentia ver al bueno, al honrado esposo, arrastrado por su desdicha; le compadecia, le disculpaba, se daba á sí misma palabra de no faltarle, y juraba al mismo tiempo no olvidar á su adorado Javier, que la muerte le habia arrebatado... Veia tambien una vida larga, inmensa, de desventuras y disgustos, de no dejar de llorar, de hastío, de esclavitud... ¡mil veces la muerte!... ¡Ah!... Si pudiera volverse atrás, el convento con que se le amenazó no seria para ella mazmorra, sino estrado del cielo, desde donde tal vez viera á su Javier; de esto modo no haria traicion alguna, y se presentaria ante Dios pura y virgen de toda mancha, sin mas pecado que haberle olvidado algunas veces por pensar en su amor. ¿Por qué no lo hizo?... Ni lo sabia.

Muerto Javier, su razon pensó volverla loca...; desde aquel dia, desde aquel accidente epiléptico que le causó la noticia, nada habia hecho con razon de causa; todo era trastornado por el recuerdo de su cariño. Cuando la dijeron que se casase, se encogió de hombros: admiraba por sus virtudes y por sus cualidades á su primo Alvaro, y se entregó á él, que estaba perdidamente enamorado de ella. ¡Pero ahora!... ¿Qué hacia?... ¡Era espantoso! El tedio la consumia; sentia aversion á todo; cerraba los ojos, y veia aparecérsele á Javier, envuelto en el sudario, para tacharla de falsa y de ingrata. ¡Sí!... era él, que la pedia cuentas estrechísimas de aquel amor que tántas veces se juraran con las manos enlazadas; era él, que venia á preguntarla dónde estaban las promesas que sellaran con sus besos ... y nada,... callaba y queria echar de ante sí aquella vision fatídica y abrumadora, y alzaba los brazos, y la vision se los cogia, los apartaba, y repetia más cerca, en su mismo oido, amenazas y maldiciones, y sentia el frio de sus huesos, y le veia blandiendo un puñal, descorrerse el sudario, enseñar el pecho acribillado de heridas y salir de las vacías órbitas de su pelado cráneo lágrimas de sangre, y postrarse ante ella y arrancarla pedazos de su mano y la lengua que mintió como una infame, y tapiar con hielo los oidos por los que, solícito, vertió en otro tiempo ardientes frases, palabras hirvientes de pasion, y todo, ternura, amor, juramentos, cuanto suyo tenia, llevárselo á la tumba y mezclarlo con su podredumbre.—¡Piedad! gritaba á media voz.... ¡Qué habia hecho! Y despertaba del delirio, y se encontraba ajada, sin color en sus mejillas, con los brazos cansados de la lucha, desfallecida, víctima de un amor criminal, casada, atada de piés y manos por una cadena de hierro; la del deber.... ¡Alvaro!.... He aquí en lo único que debia pensar: ese era el camino que habia de correr, círculo y órbita donde su voluntad habia de girar, esclava perpetua de un recuerdo sin otro eco que el suyo. ¡Martirio horrible!.. ¿En qué pecó, para darle tanto castigo?.... ¿A qué tanta pena?.... Y sólo pedia fuerzas, sólo pedia poder sobrellevar, poder seguir el calvario en que desde aquel dia se convertia su vida.

Fatigada de la tormenta en que habia estado envuelta tanto rato y en que tanto habia sufrido, quiso pasar á su antiguo cuarto de soltera: allí, al menos, las flores abririan agradecidas sus capullos para consolarla; los trinos de los pájaros la distraerian; respiraria otra atmósfera que aquella en que estaba, pesada y abrumadora; las paredes serian otras, serian las que la habian contemplado desde niña, inocente y pura como otra de tantas flores.

Allí, pues, se encaminó. Entró y paseó su vista por todos los objetos. Todo estaba lo mismo; pero nada la sonreia: los pájaros la miraban con extrañeza y callados, como si no la conocieran; las flores estaban secas y mustias; ¡todo lo habia abandonado... y todo le abandonaba á ella! Sí algo veia, si algo escuchaba, eran recriminaciones é insultos; paseaba por en medio de todo, y los murmullos que creia oir no eran como ella los esperaba: todo la echaba en cara el crímen que habia cometido. ¡Infeliz!... ¡todo le recordaba á su Javier! Desde la almohada donde tantas veces reclinó su cabeza envuelta en oro y encajes, para pensar en él, hasta el loro de plumas blancas que repetia una vez y otra su nombre. Creia haber descansado, estar allí mas tranquila, y tenia miedo. De pronto se paró, mirando inquieta el pupitre donde escribia: allí, en el cajoncito de secreto, allí estaban las cartas todas que Javier le escribió; allí estaba su retrato, aquella miniatura que la sirvió de medallon. ¿No era un insulto el abrirlo?... ¿Tendria valor para mirarle cara á cara?... No, nunca: lo único que se atrevia era á poner la mano sobre la cerradura, y estaba fria como una losa. El silencio mismo la abochornaba, y cada vez que el loro decia *¿y Javier?*, se estremecia, miraba á su alrededor, creia repetirse la idea de la vision, y tanto y tanto repitió el loro la pregunta, y tanto tambien temblaba cada vez que la escuchaba, que cogiendo un tapiz pequeño, tapó la jaula en que estaba el guacamayo, no sin antes decirse á sí misma: «¡Ya me horroriza hasta su nombre!»... Y gimiendo y batallando por aparecer tranquila, se dirigió á la ventana que daba á la calleja.

¿Era ilusion ó verdad?... ¿Soñaba ó estaba despierta?... ¡Una carta!... ¡Qué temblando descorrió los damascos y abrió las maderas!... ¿Era cierto?... Una carta, cuyo tamaño le era bien conocido, estaba colocada en el mismo sitio que todas las que en vida le escribió Javier. ¡Y era letra suya!

—¡Dios santo!—exclamó.

La abrió temblándole la mano y leyó:

«Idolatrada Cristina: Necesito que cuanto antes nos veamos; es menester que sepas lo que he sufrido en un infame calabozo, preso por tí. ¡Por tí, sí!... que lo que querian era que te olvidase, y esto ya sabes tú que es imposible á tu

Javier.»

—¡Oh! ¡es cierto, vive, vive!... ¡Dios mio... ¡Me han engañado!...

Y vacilante, respirando con fatiga, queriendo llamar sin poder pronunciar palabra, vertiendo un torrente de lágrimas, sintiéndose morir, apoyándose en las sillas, viendo girar en torno suyo mesas, tiestos, flores, todo, cayó desplomada. Sintió recrudecerse sus dolores, sintió partírsele el corazon en dos mitades, y cuando pugnaba por levantarse del suelo, la puerta se abrió, y entró Alvaro.

—¡Aún estás así?.... ¡qué es esto!... ¡qué te pasa, Cristina mia!....

Y se adelantó para levantarla.

—No... no es nada, un mareo...

—Ven, levanta... á este sillon.

Y abrazándola con ternura, la alzó y sentó, poniéndose de rodillas junto á ella.

—¿Qué ha sido? ¿Pasó ya?.... Vamos, cálmate, vida mia.... ¡Qué! ¿No estás aquí tranquila? Pues vamos; ven... será debilidad; almorzarás... y no iremos á misa... anda, cógete de mi brazo.... así. ¡Y has llorado! ¿Por qué?... ¿Tu esposo no puede saber por qué?... Bueno; luego me lo dirás... anda.

Cuanta mas dulzura empleaba Alvaro en sus palabras, mas se clavaban éstas en el ánimo de Cristina: miró, temblando, en medio de la sala el billete de Javier, que afortunadamente no vió Alvaro, y le contestó:

—Vamos...

—Me quieres... ¿verdad?

—Sí, Alvaro mio.

Al oir lo que nunca habia escuchado de aquella boca, pensó Alvaro enloquecer: la estrechó mas contra sí, y, conmovido, comenzó á andar del brazo de Cristina.

Un ruido particular se escuchaba; y preguntando por él Alvaro, dijo Cristina:

—No es nada; es el loro, que le he tapado y querrá ver la luz...

Así era, en efecto: el loro picoteaba el tapiz, y lo iba corriendo poco á poco.

—¡Cristina!... dime que no piensas más que en mí... dime que te has propuesto amarme como yo á tí, ¡esposa mia!... di que jamás tus labios pronunciarán otro nombre que Alvaro...

Y así diciendo, fueron á pasar la puerta; Alvaro palideció, y se soltó de Cristina con un movimiento brusco.

¡Por qué este cambio?

El loro habia tirado del todo el tapiz, y con su voz hueca y gangosa, gritó impasible:

—¡Y Javier!

CAPITULO VII

Las heridas se curan con barro

Cerca del tejar de Atocha, al pié de la cuesta de este nombre, se encontraba la casa modesta del maestro Bloch. Allí vivia entregado á sus libros y cuidado por su hija Felicia, una muchacha de unos veintiocho años, mas bien fea que guapa; pero con una gracia en su sonrisa y en sus movimientos, que tenia en jaque á todos los vecinos aficionados al género.

Rara era la mañana que no encontrara en la puerta algun ramo ó letrero escrito en yeso; desahogo de algun entusiasta, que de este modo forzaba la consigna de Felicia, que consistia en no hacer caso de nada ni de nadie.

Varias veces se habia mirado al espejo, y al encontrarse fea, sin mas atractivo que la gracia de los pocos años, habia comprendido que el amor que pudiera inspirar, mas que tal, seria el capricho de una ilusion que duraria tanto como lo que la motivaba; y por esto, cuando oia los *holés* que al pasar gritaban cuantos la veian, los requiebros de los que mas atrevidos se decidian á acompañarla, ó las proposiciones de los que, perdidamente enamorados, la ofrecian casarse con ella, abria su desmesurada boca, lucia su hermosa dentadura blanca y derecha, y echábase á reir con verdadero entusiasmo. Cuando alguno se formalizaba mucho, le miraba de hito en hito, y con su acento aleman exclamaba:

—Pero, hombre, ¿Vd. lo ha pensado bien?...

Entónces el interrogado se deshacia en palabras; se sentia inflamado por la mirada y por la pregunta y escanciaba la quinta esencia de sus galanteos para demostrarla que la adoraba.

Todo inútil; al recibir la contestacion de que en efecto habia pensado muy bien lo que hacia, respondia:

—¡Sí? Pues yo aun no...

Y se encerraba en su casa, cerrando la puerta de golpe y dejándolo plantado.

Esta era la que en el centro de una inmensa biblioteca preparaba una mesita con dos cubiertos.

—¿De modo que os retirareis tarde?—dijo Felicia á su padre, el maestro Bloch.

—No mucho: esperadme hacia las once

—Bien: entonces... y decid, ¿no conoceis á ninguno de los que van esta noche á casa de Javier?

—A ninguno... ni á ninguna...

—¡Ah!... ¿Van tambien mujeres?...

—Así me ha dicho... Se conoce que él lo que quiere es distraerse del disgusto.

Con este nuevo dato los pesquisantes resolvieron volver á lo de Rios. Una vez allí el oficial primero solicitó permiso para recorrer una pequeña *huerta* que rodea la casa. Idalina accedió en el acto, manifestando que se persuadirian de que allí no habia *ni olor á turco*.

Un momento hacía que estaban recorriendo aquella, cuando de pronto el segundo comisario notó que cierta parte del terreno se presentaba removida.

Aproximóse á ésta y hundió la espada, cuya punta tropezó á poco con un cuerpo duro. En vista de ello se procedió á hacer una escavacion, de la que resultó el encuentro de una caja de esas que usan los turcos.

El descubrimiento era importante y estimulóles á llevar adelante la tarea. Poco despues se sacaba el cadáver de un hombre é inmediatamente el de un perrito.

El primero, que no era otro que el de Jorje Chalofe, tenia la cabeza horriblemente destrozada, se supone que á fuerza de palos, estaba degollado de oreja á oreja, como dícese vulgarmente, y presentaba ademas siete feroces puñaladas en diversas partes del cuerpo. El segundo presentaba tambien señales de golpes y varias heridas de arma punzante. Seguramente amo y perro fueron muertos con los mismos instrumentos.

Los cadáveres estaban á una profundidad de un metro y medio. Segun parece la causa de este horrible crímen no fué mas que el robo.

En cuanto á los autores créese sean los hermanos Flurismundo y Julio Rios, domiciliados en el teatro del suceso y que hace varios dias han desaparecido, ignorándose su paradero.

Los pesquisas continúan y de su resultado tendré al corriente á los lectores de *Montevideo Noticioso*. Sin otro objeto lo saluda atentamente.—*F. P.*—Rivera, Febrero de 1892.

Corrales de Abasto—¡ALERTA!—LEA EL GOBIERNO—Allá por el año 1877, en que imperaban los desaciertos, las compadradas, las concesiones leoninas y la corrupcion administrativa hallábase en su apogeo, no se necesitaba más que mostrarse adicto á los que por desgracia nos gobernaban, para conseguir cualquiera de esos negocios escandalosos que se les ha motejado de *playita*, cuando no merecian el epíteto de *playas* y *playones*.

En aquella época, se presentó á la Junta E. Administrativa de Maldonado una solicitud para la construccion de Corrales de Abasto en los principales pueblos del departamento.

Protegida por personas que se llamaban progresistas y apoyada por algunos miembros de la Junta de Maldonado, la solicitud fué aceptada favorablemente en la parte que correspondia á Rocha, y con una recomendacion al Poder Ejecutivo, no se hizo esperar mucho la resolucion por la que se vino á favorecer á unos cuantos en perjuicio de todo un pueblo.

Han pasado los años; el término de aquella concesion privilegiada está á terminar y se nos ha asegurado que se hacen trabajos en la capital para que se prorrogue la concesion de ese irritante privilegio ó mejor dicho de la *playita* conocida por Corrales de Abasto.

Como quiera que se mire el asunto que nos ocupa, no puede menos que producir indignacion á toda persona que se tenga por amiga de los derechos del pueblo, el hecho de pretenderse obtener la prórroga de *un negocio* que durante QUINCE AÑOS se ha estado explotando.

Llamamos seriamente la atencion de nuestros ediles, dándoles la voz de alerta sobre el asunto que nos ocupa.

El privilegio de los Corrales de Abasto, obtenido—repetimos—en aquella época de degradacion moral en que la corrupcion dominaba en las alturas,—cuyo desgraciado recuerdo jamás será olvidado por el país,—no puede ni debe tolerarse, y menos hoy, que á pesar de todo cuanto se diga, no impera el capricho y la voluntad de un solo hombre; y parece hasta imposible que se pretenda conseguir prórroga á esa *playita*.

El privilegio de los Corrales de Abasto que importa una concesion leonina, un negocio en iguales ó parecidas condiciones al de la Pesca de Anfibios, es altamente perjudicial á las rentas municipales y al buen servicio público, que mas de una vez se ha burlado con descarada impunidad.

La época de las concesiones odiosas con que se perjudicaba al país para proteger á particulares, no debe reaparecer en nuestra tierra, pues tiempo es ya de que impere la moralidad y la ley y la justicia sean una verdad inconcusa.

Los miembros de la Junta Económico-Administrativa, que tienen el deber de velar por los intereses públicos, impidiendo que éstos sean perjudicados deben ponerse en guardia, y cuando llegue el momento decisivo, impedir que la concesion de los Corrales de Abastos se efectúe nuevamente, que el pueblo sabrá agradecerles tan señalada prueba de que saben cumplir con su deber.

No vemos la necesidad de detenernos, ni un momento siquiera, á examinar el escandaloso asunto que nos ocupa, pues está en la conciencia pública lo que él significa, lo que él representa; y bastaria decir que es privilegio, para que se comprenda la odiosidad que entraña.—(*El Progreso* de Rocha).

Provincia de Entre Rios—Dice *El Noticiero* de Gualeguaychú:

—Una sociedad compuesta de 26 rusos, ha comprado un campo situado en el distrito Espinillo, del departamento del Paraná, á los señores Juan A. Cartas y Victor Vadillo, compuesto de 1359 cuadras, al precio de 105 pesos cuadra ó sean pesos 142,095 moneda nacional.

No hace mucho se realizó otra operacion hecha por rusos, de un campo del señor Ignacio Crespo en 200,000 pesos.

—Nuestros saladeros han efectuado estos dias compras importantes.

El saladero Spangenberg compró en el Uruguay al señor Mariano Unzué 4000 novillos y 2000 vacas á precios reservados, y á los señores Blas Rivero, Juan G. Mardon, Miguel Diaz, J. Zapicla y J. M. Galdos y C.ª 2000 novillos entre precios que varian de 30 á 35 pesos moneda nacional.

El mismo saladero compró en Concordia la invernada de Mendiburo y compañia (5,000 novillos, 2,000 vacas y 500 bueyes) á precios reservados.

Los ganados de don Cárlos Anderson fueron tambien vendidos al saladero Spangenberg, á apartar á eleccion entre 4,000 novillos y 4,000 vacas.

El saladero Garbino compró los novillos de la señora Cornelia V. de Seguí, 1500 mas ó menos, á precios que se reservan.

Creer ó reventar—A los que dudan de la eficacia de los anuncios que publican los periódicos les dedicamos esta anécdota.

Deseando dedicarse á la caza Mr. Sunderson, el propietario del *American Standard* de San Juan City, en la Nebraska, insertó hace pocos dias en la cuarta plana de su periódico un anuncio en el cual invitaba á sus lectores á que le presentasen un perro de caza.

El dia siguiente de la publicacion del anuncio, Mr. Sunderson tuvo necesidad de ausentarse y encargó á su criado que recibiera los perros que le enviasen.

A las veinticuatro horas recibió 10 perros, al dia siguiente 32, el tercer dia 64, y en fin, cuando á los ocho dias regresó á su casa, Mr. Sunderson encontróla invadida por una trailla de 143 lebreles, bull-dogs, etc., etc. Su sirviente le presentó enseguida una cuenta de 120 dollars que habia importado la manutencion de los cuadrúpedos.

Ademas, Mr. Sunderson encontróse con ocho juicios de faltas á que le citaban los vecinos por alterar la tranquilidad pública.

Furioso Mr. Sunderson por todo esto, puso en libertad á los canes, los cuales huyeron en distintas direcciones mordiendo á cuantas personas hallaban á su paso. Las víctimas han llevado á los tribunales al periodista pidiéndole indemnizacion de daños y perjuicios. Mr. Sunderson ha buscado refugio, contra tantas persecuciones, en el Estado de Iowa.

Efectos—Dice un telegrama de Valencia (Febrero 1.º), refiriéndose á las tarifas francesas:

«El negocio de vinos queda muerto,
Tres mil familias en la indigencia.»

La cerveza—A quince (dice nuestro compatriota Julio Piquet) creo que ascienden las cervecerías de Santiago y casi todas ellas elaboran con bastante perfeccion este líquido, que hace veinte años nadie tomaba en Chile y que hoy se consume en enormes cantidades.

La fábrica de Gübler y Cousiño es la más perfecta como instalacion y la que más éxito tiene, no alcanzando el poder productor de la usina para satisfacer la demanda.

Es realmente notable observar que una fábrica que está lejos de tener la magnitud de las de Bieckert ó Quilmes pueda producir en tan grandes cantidades, con tanta perfeccion y á precios tan módicos cinco ó seis tipos de cerveza.

En Chile no se introduce una gota de esta bebida del exterior, y lo que es más grave y debe llamar la atencion de nuestros cerveceros, es que empieza á exportarse con éxito á la República Argentina.

He dicho que en Chile se beben enormes cantidades de cerveza; pero no vaya á creerse por esto que las demas bebidas son miradas con menosprecio.

Un chileno, á cualquier clase que pertenezca, bebe término medio diez veces mas alcohol que un argentino. Este abuso empieza á causar sus fatales efectos en la propagacion de la especie. La fecundidad no decrece muy sensiblemente; pero la mortalidad de las criaturas es espantosa y la mediana de la vida quizá sea la mas breve de todas.

El mal preocupa seriamente á los higienistas y el arzobispo de Santiago acaba de dar á luz una pastoral sobre el abuso de las bebidas alcohólicas.

Si el arzobispo fuera higienista aconsejaria el uso de la cerveza, pues segun autorizadas opiniones, Alemania debe la conservacion y hasta el desarrollo del vigor de sus hijos á que colo abusan de la bebida con este fermentado líquido.

Coquelin y el «Thermidor»—Coquelin *ainé* ha dado principio á su anunciada excursion artística estrenando *Thermidor* en el teatro de la Monnaie en Bruselas.

Contra lo que se temia, sin fundamento por lo visto, la obra de Sardou no ha provocado cuestion alguna de órden público. El primer acto, ó sea el terrible en París desde el punto de vista político, fué acogido con grandes aplausos; Coquelin obtuvo durante toda la representacion varias ovaciones; pero el drama en general, á partir del segundo acto, fué recibido con cierta frialdad.

Henry Fouquier, el nuevo crítico de teatros de *Le Figaro*, atribuye esta actitud del público, que, segun él, oyó *Thermidor* como si se tratase de *Theodora* ó *Fedora*, á razones de un órden puramente artístico y á la ignorancia de la mayor parte del auditorio con relacion á los detalles de la jornada célebre cuyo recuerdo evoca Sardou.

Las decoraciones de *Thermidor* que lleva Coquelin para su excursion son todas de papel. Se montan y se guardan luego, enrolladas en baules mundos todas las noches en que se representa dicho drama.

Tipos chilenos—ROTOS Y HUASOS—LA LABOR DE LA MUJER—Párrafos de una correspondencia de nuestro compatriota don Julio Piquet, datada en la capital de Chile:

ROTOS Y HUASOS

Santiago presenta hoy, aun en los puntos más céntricos, tal afluencia de gente campesina, que recuerda lo que fueron los barrios del Once, cuando esa plaza era el centro de los carreros y troperos de las provincias.

Los rotos se cuentan en los suburbios por miles y miles, viviendo hacinados en ranchos de adobe de aspecto sórdido y de muy dudosa limpieza; y los huasos, es decir, los gauchos, circulan por todas partes llevando en la cabeza la chupalla, sombrero de pita de enormes alas, poncho muy corto, cosa impuesta por la forma de la montura, y botas de tacones á lo Avellaneda, que permite caminar con las espuelas de enormes rodajes de hierro, de más de media cuarta de diámetro.

En la plaza de Armas he visto á un cuarteador vestido con ese traje, que ayudaba á subir la cuesta al carrito—como aquí llaman al tranvía—montado en una mula.

Por lo general los huasos montan hermosos caballos. El caballo chileno ha degenerado mucho menos que el nuestro, conservando los rasgos típicos del potro andaluz.

Obsérvase en él la vivacidad de la sangre árabe, pero se lo adiestra tan hábilmente que casi ni freno se necesita para gobernarlo.

Lo que yo encuentro deplorable,—sobrándome motivos para ello,—es la manera chilena de enjaezar los caballos, con los enormes estribos baules, unos estribos tallados en un bloque de madera que pesarán á veces hasta tres kilógramos. Al que no haya aprendido á andar con ellos no solo le incomoda sino que le hace perder el equilibrio, exponiéndole á cada paso á caerse del caballo. Son indudablemente un desatino, lo mismo que las descomunales espuelas.

La mayoría de los rotos de Santiago tiene tanta analogía con los huasos, que puede decirse que solo los distinguen algunos detalles del traje.

Unos y otros son de un color moreno cetrino, barba y pelo castaños, ásperos y sin brillo, estatura mediana, miembros robustos y bien repartidos, recordando el conjunto á los campesinos de Canarias y por lo general á los mestizos de las colonias españolas donde no han afluido inmigrantes de otras razas.

LA LABOR DE LA MUJER

En Santiago la mujer trabaja quizá mas que ningun otro pueblo de Sud América. Mujeres son los mayorales de los tranvías, jóvenes por lo general decentemente vestidas, llevando sobre el traje un delantal blanco y en la cabeza un sombrero de paja, de hombre, de forma parisiense, cuya ala quiebran para arriba con cierta *cranerie* de compadrito; mujeres las telegrafistas y telefonistas, y mujeres por último, las barrenderas de las calles.

Solo en Paris creo que trabajen tanto las mujeres. Un dia vi en la calle de Paix á una vieja vestida de negro y con una cofia de blonda en la cabeza que descargaba un carro de arena, manejando la pala con una energía y una destreza que hubieran dado envidia á nuestros tardos braceros.

La guerra de tarifas—ROMPIMIENTO DE RELACIONES COMERCIALES ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA—París, Enero 31—*Le Journal Officiel* ha publicado hoy el decreto del ministro de Negocios extranjeros referente á las nuevas tarifas comerciales.

En la parte del preámbulo referente á España, dice Mr. Ribot, despues de manifestar que las negociaciones han tropezado con serias dificultades no resueltas hasta ahora:

«Desde 1890 España ha recargado por modo considerable los derechos de importacion de nuestros productos agrícolas y principalmente del ganado.

Mientras en Francia se discutia la ley de Aduanas y la tarifacion de los vinos españoles, el gobierno de España puso en vigor por medio de un decreto nuevas y mas elevadas tarifas que las nuestras, que gravaban especialmente nuestras mercancías.

«Este estado de cosas se cumplió gravemente á consecuencia de estar España ligada hasta el mes de Junio á Inglaterra por medio de un tratado que asegura la mútua tarifa convencional.

«En España existen tres tarifas, la máxima, la mínima y la convencional, que es inferior á la mínima. Nosotros no podiamos por consiguiente consentir que se prorrogaran las tarifas de 1892, ni aceptar la nueva tarifa mínima española como equivalente á la nuestra.»

«Francia—añade—no concederá jamás reduccion alguna mientras nuestros productos sean sometidos en España á una tarifa diferencial respecto á los demás paises beneficiados por una tarifa convencional.»

El preámbulo termina con estas palabras:

«Las diversas combinaciones que propusimos fueron desechadas, no obstante parecernos aun más aceptables que nuestra tarifa mínima. Por lo que se refiere á los vinos, artículo principal de la exportacion española, nuestra tarifa es todavía inferior á la de los demás paises.

San Sebastian, 31—A las tres de la tarde ha salido de Irun el último tren cargado de vino.

El tren estaba formado por 115 wagones y era arrastrado por una gran máquina.

No queda en la frontera ni una sola pipa de vino.

Desde Octubre se han embarcado en Pasajes 111.000 pipas y han entrado en Francia por Hendaya 58.000.

París, 31—*El Diario Oficial* publica esta mañana la exposicion del ministro de Negocios extranjeros y el decreto del presidente de la República relativos al establecimiento del nuevo régimen de las relaciones comerciales á partir de mañana.

He aquí un resúmen del texto de ambos documentos.

La exposicion de Mr. Ribot dice que en presencia del cambio de tratados de comercio, el gobierno francés pidió á las Cámaras los poderes necesarios para entenderse con las diversas potencias cuyos tratados estaban para expirar en virtud de la ley de 29 de Diciembre.

Inmediatamente el gobierno francés entabló negociaciones con el de España; pero éstas han encontrado dificultades.

No nos ha sido posible aceptar la nueva tarifa mínima española como equivalente á la nuestra.

La única base de arreglo que hubiéramos podido admitir era que España hubiera acordado para Francia, bien en conjunto ó bien parcialmente, las tarifas mas reducidas.

Ahora solo nos falta declarar que declinamos la responsabilidad de la ruptura, que está tan en completo desacuerdo con los sentimientos de ambos paises.

En Portugal no existe la tarifa convencional, y el gobierno prepara una nueva tarifa cuya aplicacion provisional ha sido autorizada á partir del 1.º de Febrero.

Por otra parte, el gobierno de Lisboa se niega de una manera general á admitir la cláusula de nacion mas favorecida, y Francia no ha pensado en aplicar á Portugal la tarifa mínima.

El informe de Mr. Ribot dice respecto de la cuestion de marcas de fábrica, que Bélgica, España, Paises Bajos, Portugal y Suiza se hallan, con relacion á Francia, como partes contratantes en el convenio de la Union.

En cuanto á propiedad literaria y artística con los mismos paises, Mr. Ribot declara que se halla arreglada por el convenio de Berna.

Por lo que se refiere á España, el convenio firmado en Paris el 6 de Junio de 1880 se halla todavía vigente.

Mr. Ribot termina la exposicion declarando que los Estados de Suecia y Noruega, Paises Bajos, Bélgica, Suiza y Grecia se hallan en las condiciones previstas por la ley para obtener, á partir de 1.º de Febrero, la tarifa mínima.

Igualmente el beneficio de dicha tarifa se hace extensivo, por otras concesiones, á Inglaterra, Alemania, Austria, Hungría, Rusia, Turquía, Dinamarca y Méjico.

París, 31—Hé aquí ahora la frase textual con que respecto á España termina la exposicion del ministro de Negocios:

«Las diversas combinaciones que hemos propuesto han sido desechadas, no obstante parecernos aún mas aceptables que nuestra tarifa mínima. Respecto á los vinos, que representan el artículo esencial de importacion española en Francia, nuestra tarifa es todavía inferior á la de los demás paises. Declinamos, por lo tanto, la responsabilidad de la ruptura, que está en completo desacuerdo con los sentimientos de ambos paises.»

Una usurpacion mas—(De *Las Novedades* de Nueva York):

Está visto que habrá que reformar el séptimo mandamiento para que los actos de Inglaterra se ajusten al decálogo. No hurtarás—tronó la voz de Dios en el Sinaí—y por lo visto tronó en vano para esos evangelizadores ingleses que bonitamente saben aprovecharse de lo ajeno en contra la voluntad de su dueño.

Un nuevo acto proyectan verificar que significa una usurpacion mas de territorio venezolano, un atentado mas á los sagrados derechos de la nacion de Bolívar al territorio que heredó de España en las riberas del Cuyuni.

Por fortuna existe en Caracas un gobierno tan patriótico como enérgico, y ya que no le sea dable de momento poner coto al vandalismo británico, sabe y quiere velar por los derechos de su país elevando varonil protesta ante las naciones de la tierra contra esa incalificable sucesion de usurpaciones. El doctor Andueza Palacio ha señalado el período de su mando con la mas incesante vigilancia por la integridad del suelo patrio; y en diversas ocasiones llamó la atencion del mundo civilizado el proceder condenable de los ingleses en la Guayana. Hoy vuelve á hacer oir su voz para protestar en la forma más categórica y resuelta contra el mas reciente de los actos de rapacidad inglesa, publicando en la *Gaceta Oficial* de Caracas, número 5,448, correspondiente al 31 de Diciembre último, el siguiente documento, que reproducimos textualmente:

Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores.—Direccion de Derecho Público Exterior.—Caracas, 30 de Diciembre de 1891.—En el número 4.929 del *Daily Chronicle* de Georgetown correspondiente al 16 de Setiembre último, se halla un discurso leido por el gobernador de Demerara ante la Corte Combinada de aquella colonia, donde entre diversos particulares se habla á dicho cuerpo de la conveniencia de establecer una estacion de gobierno y policía en el Alto Cuyuni; y como consecuencia de ello se pide la autorizacion de la misma Corte para invertir cierta cantidad en la realizacion del referido pensamiento.

Y puesto que se trata de ejercer jurisdiccion sobre territorios que Venezuela considera comprendidos dentro de sus límites, lo cual tiene que reputar el gobierno como un acto mas de usurpacion por parte de las autoridades británicas, el Presidente de la República, atento á los deberes que le impone su calidad de guardian y defensor de los intereses nacionales, ha resuelto, con el parecer del consejo de ministros y el voto aprobatorio del Consejo federal, protestar solemnemente ante todos los pueblos civilizados del mundo contra el nuevo propósito de los delegados de Inglaterra, respecto de territorios cuya absoluta posesion demanda el gobierno de Venezuela con irrecusables títulos históricos y en nombre de los principios del derecho de gentes.—Por el Ejecutivo nacional, (firmado) *Feliciano Acevedo.*»

Aplaudimos sin reservas el tono valiente de esta circular, y hacemos votos porque ella incline el ánimo de las naciones extranjeras á favor de un movimiento colectivo en pro de los derechos de Venezuela. No se puede seguir tolerando esos movimientos rapaces hijos de una ambicion desapoderada que no respeta derechos, que rehusa todo arreglo y toda inteligencia y que tiene por único y supremo objetivo el seguir detentando lo que no es suyo. España, Francia y algunas otras naciones han logrado impedir que Inglaterra sentase su planta en Marruecos; ¿no podrian las potencias más directamente interesadas en América hacer algo para cortar el movimiento invasor inglés en la Guayana venezolana?

El ilustrado ministro de Venezuela en Washington, general Belet Peraza, ha trasmitido copia de la circular arriba inserta al departamento de Estado, donde parece que ha causado profunda impresion. Veremos si este gobierno se acuerda ahora de que tiene una «vigorosa política exterior». Si la doctrina de Monroe no sirve para impedir intrusiones como las de Inglaterra, entonces ¿para qué sirve?

Supresion de galones y botonadura de metal—En las últimas entregas que han llegado de la *Revista Militar* de Chile, encontramos esta noticia:

Muy luego debe decretarse por el ministerio de la Guerra el nuevo reglamento de uniforme para el ejército. Varios proyectos han sido presentados al estado mayor general para ser estudiados, y sentimos decir que las tendencias generales son de no abandonar el antiguo traje. Sin embargo, el mismo estado mayor presenta tambien á la consideracion del supremo gobierno su proyecto, el que, preciso es decirlo, se aparta por completo del uniforme antiguo; parece que el color del traje que propone el estado mayor es de color gris claro ó plomo, sin galones, sin botonadura de metal y llevando únicamente como distintivo del empleo militar presillas en los hombros y galones en el kepi, que será del mismo color del traje.

A primera vista este uniforme no tiene un color de tanta elegancia como puede ser un traje negro donde relucen con mas brillo los galones; pero posee la inapreciable ventaja de ser del color que menos hace visibles las tropas en el campo de batalla, que es menos sucio y mas barato. Los galones es cierto, son bonitos por su color y brillo; pero se hace necesario confesar que ellos exigen un crecido gasto, incompatible muchas veces con los sueldos y que á nada conduce. Por otra parte ademas de las ventajas ya enumeradas, es bien sabido que la sencillez constituye la elegancia.»

Un telegrama que no era conocido—Los periódicos llegados ayer de Nueva York contienen el siguiente telegrama del comandante del crucero norte-americano *Yorktown*, publicado por disposicion del ministro de Marina Mr. Tracy:

«Valparaiso, Enero 16 de 1892.—Al secretario de Marina, Washington—El ministro americano me participa que el de Relaciones Exteriores de Chile ha cambiado de actitud respecto de los asilados que se hallan actualmente en el *Yorktown*, y añade que si éstos fueran trasbordados á algun buque mercante que tocare en algun puerto chileno podrian ser extraidos por órden de las autoridades locales. Se habian hecho los arreglos para que todos ellos se embarcaran hoy, pero este cambio de base del ministro de Relaciones Exteriores me obliga á seguir teniéndolos á bordo, donde me falta el espacio. ¿Deberé desembarcarlos en el Callao ó en Mollendo? De aquí no salen vapores directamente para territorio neutral.

«Este acto inesperado del ministro de Relaciones Exteriores de Chile se debe en parte, segun se me dice, al hecho de haber saludado yo al ministro de España cuando vino á bordo á entregar á los asilados.

«He rogado al ministro americano manifieste al de Relaciones Exteriores que solo debo cuenta de mis actos á mi gobierno y no al de Chile, y que su censura la considero ofensiva é inaceptable. Su conducta me parece indigna del representante de un gobierno serio.—*Evans*».

Valiosas estancias—El martillero Maeso venderá mañana á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, dos valiosas estancias-islas, situadas en la confluencia del Rio Negro con el Uruguay.

Los detalles pueden verse en el aviso que va en la seccion respectiva

Alrededor del mundo

LOS SENTIDOS OCULTOS DEL HOMBRE—CLARIVIDENCIA Y CLARIAUDIENCIA Y MANERA DE LLEGAR Á ELLAS—EL PORTADOR DEL FIRMAN Y SUS 625,000 FRANCOS DE REGALO—VIRGILIO, SABIO EMINENTE—LA ESCLAVITUD EN ARGELIA—EL DRAMA DE FATMA—UNA CONFERENCIA SOBRE LOS VASCONGADOS—CÓMO CRECEN LAS UÑAS.

Annie Besant, la profetisa actual de la escuela teosófica y sucesora de los trabajos ya que no de las glorias de la famosa Mad. Blavatsky, ha terminado en una revista que lleva el apropiado título de *Lucifer* su serie de estudios sobre los «siete principios del hombre.»

Las conclusiones de tal estudio son extraordinarias. Mr. Besant afirma en ellas de la manera más positiva que el hombre posee sentidos maravillosos y ocultos, hasta ahora no explotados por ignorancia de la raza humana, pero que apropiadamente desarrollados nos permitirian ver y oir hasta en el mundo espiritual.

Estes sentidos ocultos laten dentro de todo hombre y de toda mujer; pero se hallan en estado extremamente rudimentario porque no hacemos uso de ellos. Si los ejercitáramos se desarrollarian hasta al punto de trasformar por completo y de ensanchar de una manera inmensa y casi ilimitada los horizontes de la humanidad.

La teoría de Mrs. Besant es la siguiente:

Los órganos ordinarios de nuestros sentidos son toscos, y ademas hoy dia no hacemos esfuerzo alguno para afinarlos ni menos aún para ejercitarlos fuera del mundo físico. Pero así como hay personas que por su profesion tienen que ejercitar constantemente el oido ó la vista y alcanzan á oir y á ver infinitamente mas lejos que los demás hombres, cual sucede con los indios que viven de la caza ó de la guerra; y así como hay animales cuyo olfato y cuyo oido descubren olores y sonidos donde nosotros no descubrimos ni aun siquiera rastro; de igual manera si el hombre en general se dedicara á cultivar sus sentidos afinándolos y ensanchando su esfera la recepcion, llegaria no solo á realizar esos milagros de finura de olfato, de vista y de oido que tanto maravillan en los perros, en las abejas, en las palomas mensajeras y en las aves de rapiña, sino que hasta podriamos salirnos fuera del mundo físico y percibir las vibraciones del mundo espiritual.

Para conseguir esto último precisa colocarse en un estado de abstraccion absoluta de la vida mundanal y exterior, como lo hacen los fakires de la India y los lamas del Thibet. Pero Mrs. Besant no duda de que estos personajes poseen real y efectivamente las portentosas facultades de percepcion que se les atribuyen y que todos, con una buena dosis de fuerza de voluntad y tiempo que perder, podemos adquirir las envidiadas facultades de clarividencia y clariaudiencia.

∴

La mayor emocion reina entre los altos funcionarios de la corte del sultan de Turquía.

El motivo es fácil de comprender. El sultan tiene que designar la persona que llevará al Cairo el firman invistiendo oficialmente al jóven jetife con el virreinado de Egipto, y la tradicion exige que el portador de este interesante documento reciba de regalo 625,000 francos, ademas de tener pagos todos los gastos del breve pero ostentoso viaje.

Gangas como esas no se presentan con frecuencia en ninguna corte del mundo, ni aun en la de Turquía; así es que no hay que decir que los aspirantes al viaje están revolviendo cielo y tierra para obtener la lucrativa mision.

∴

Virgilio el poeta fué detenido durante toda la Edad Media por un nigromántico y por un mago de altísimo poder y suprema sabiduría. Buena prueba de ello es que el Dante le tomó por guia y por maestro en su viaje á las regiones del infierno.

Ahora resulta que, si no un nigromántico, era Virgilio un meteorólogo admirable, tan admirable que en su *Eneida* desarrolla teorías cuya exactitud ha venido á comprobar la ciencia de estos últimos años, teniéndolas por descubrimientos de la mayor importancia.

El almirante Vignes, presidente de la Sociedad Geográfica de Francia, acaba de afirmar que la descripcion de la tempestad en el primer libro de la *Eneida* contiene leyes sobre los ciclones que no han sido descubiertas hasta recientemente por los meteorólogos.

La declaracion del almirante Vignes viene á confirmar lo dicho ya por Mr. Gremand, que fué el descubridor de que Virgilio habia sido tan gran hombre de ciencia como poeta.

∴

Mientras desde hace mas de cincuenta años todas las naciones de Europa están coligadas para perseguir la trata de negros y la esclavitud es tenida por borron en todo país civilizado, resulta que Francia sostiene en su provincia de Argel la esclavitud en su forma mas odiosa, segun acaba de revelarlo un proceso.

Una indígena llamada Fatma, jóven y muy hermosa, maestra de la escuela de Azerou Rollal, en la provincia de Argel, contrajo hace poco matrimonio con el maestro de la localidad.

El matrimonio era muy feliz y pensaba en tener muchos hijos, cuando una catástrofe ha venido á cortar de repente la luna de miel.

El padre de Fatma habia vendido ésta siendo niña á otro indígena, y éste se ha presentado reclamando que le entreguen á Fatma, á la que considera como mujer suya, y la anulacion del casamiento de esta desgraciada con el maestro.

Resulta que en sus capitulaciones con los indígenas, Francia se obligó á respetar los derechos civiles de éstos, y entre ellos la patria potestad tal como la entienden los árabes. Uno de los derechos del padre, entre los argelinos, es el de vender sus hijas, aun cuando sea contra la voluntad de éstas.

El asunto ha ido á los tribunales y éstos se han visto obligados á sentenciar en favor del demandante comprador de Fatma.

Esta y su marido, el maestro, han apelado al tribunal superior.

∴

Markham, que ha pasado bastante tiempo en España, ha dado esta semana última, en Lóndres, una conferencia sobre los vascongados.

Ha constituido la base principal de la conferencia la historia política de los vascongados. Markham ha dicho que esta raza, la mas antigua de Europa, ha disfrutado durante mas de mil años una independencia única en los anales del mundo. Sus leyes, aun en los tiempos en que las legiones romanas pisoteaban a Europa, eran asombrosamente liberales. Hace siglos el pueblo vasco habia concedido ya á las mujeres los derechos que los hombres más avanzados del liberalismo inglés se muestran reacios á darlas. Y por último ha terminado Markham declarando que la antigua Constitucion vasca podria servir de modelo al país mas adelantado de la tierra.

La conferencia ha llamado mucho la atencion en Inglaterra.

∴

Las uñas tienen para su crecimiento una ley que que sido fijada con toda precision.

El crecimiento de las uñas es mucho mas rápido en los niños que en los adultos. Y á medida que avanzamos en edad nos crecen mas despacio las uñas.

Estas partes de nuestro cuerpo deben tener alguna analogía con los vegetales. Porque de igual manera que en invierno se paraliza casi la vida de las plantas, y en cambio se desarrollan con rapidez en primavera y en verano, las uñas tambien nos salen muy lentamente durante la estacion fria y crecen que es un gusto, ó un disgusto, con el calor.

Tan es así, que para renovar por completo una uña se necesitan 132 dias en invierno, y solo 116 en verano.

Wanderer.

Granja Vidiella

COLON

Vinos naturales garantidos puros.
Aceite de oliva—Cognac especial, fuerte.
En venta en el depósito de la Granja, calle Rincon 174. 268-fb.29-2ed.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 25

Banco Nacional

250 acciones para mañana, á 10.
200 acciones hasta el 15 de Marzo, á 10.20.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Nacional

150 acciones al contado, á 10 y 50 á 9.80.
450 acciones para mañana, á 10.
100 acciones hasta el 15 de Marzo, á 10,
50 acciones disponibles para vendedor hasta fin de Marzo, á 9.80.
50 acciones hasta fin de Marzo, á 10.20.

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre	**Lóndres**	bancario, 51 5/8.
»	»	comercial, 51 3/4.
»	**Francia**	bancario, 5.39.
»	»	comercial, 5.43 á 44.
»	**Amberes**	bancario, 5.40.
»	»	comercial, 5.45 á 46.
»	**Rio Janeiro**	bancario, 20.350.
»	»	comercial, nominal.
»	**Buenos Aires**	bancario, } par t/s descuento
»	» »	comercial, }

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 % á 9 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	**Francia**	telegráficamente.	5.31 á 5.33
»	»	vista	5.34 » 5.35
»	»	90 dias	5.37 » 5.38
»	**Italia**	telegráficamente.	5.40 » 5.42
»	»	vista	5.42 » 5.44
»	»	90 dias	5.48 » 5.50
»	**España**	telegráficamente.	5.60 » 5.80
»	»	vista	5.70 » 5.85
»	**Lóndres**	telegráficamente.	50 7/8 p'ques
»	»	vista	51 idem
»	**Rio Janeiro** y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		20,200 á 20,300 reis por £

Se compra papel brasilero.
Sobre **Buenos Aires** par á 1/8 premio.
Tipos del dia y susceptibles de variacion.

L. B. Supervielle.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—74 wagones: á J. Patron, 64 bls maiz; F. A. Salgado, 224 bls trigo; B. Peñagaricano, 304 bls trigo, 32 id maiz; F. Decia, 79 bls trigo, 17 id maiz; L. y Laugarau, 132 bls trigo, 64 id maiz; Davie y Ca., 23 fardos lana; M. Larrondo, 68 bls trigo, 26 id cebada, 6 id ajos; H. y Goicochea, 173 atados cueros lanares; 2 id corderos, 66 bls trigo; A. Bonilla, 29 bolsas trigo, 12 id lana; J. B. Costa, 1 bulto manteca; Noane, 3 bultos huevos; R. Souto, 1 bulto huevos, 1 idem manteca; V. Hurtado, 8 bultos queso; C. Gilonio, 18 bultos queso; P. Valdez, 23 bolsas lana; P. Zignaz 260 bolsas carbon; M. Sereijo, 13 cueros vacunos, 19 atados lanares, 1 bls cerda, 5 id lana; L. Salgado, 26 crs vacunos, 9 atds lanares, 15 nonatos, 5 bls lana; J. Lacuage, 1 cr vacuno, 3 atds lanares, 1 nonato, 8 bls lana; A. y Martinez, 30 bls lana; S. Caprario, 140 bls lana; C. y Deluchi, 5000 ladrillos; L. Judes, 156 bls maiz; C. Pereyra, 74 bls lana; P. y Mora, 28 bls lana; J. Mariné, 438 bolsas trigo, 150 id afrecho; L. Monasterolo, 363 bolsas trigo, 196 bolsas maiz; N. Abal, 4 bultos queso; Calafat, 3 bultos huevos; J. Onetto, seis fardos tabaco; Andrione, 4 vagones piedra; E. Peirano 2 bolsas trigo, 8 id lana; A. Abella 300 bolsas trigo; Badetto 160 bolsas maiz; A. Mariño 3 bultos huevos, 1 id queso; P. N. Alvarez 34 bolsas maiz; 300 zapallos, 29 atados paja escoba; J. Helguera 36 bolsas trigo; C. Rela 100 bolsas trigo, 100 id cebada; M. Bermudez 3 bultos huevos; A. Seoane 314 bolsas trigo, 176 id maiz, 6 id porotos, 30 id ajos; M. Catelo, 36 bolsas trigo, 4 id cebada; J. M. Rodriguez 19 cueros vacunos, 16 atados lanares, 7 id nonatos, 5 bolsas lana; Z. Rosés 64 bolsas trigo, 86 id maiz; A. Hernandez, 186 bls. trigo.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras	$	3.70
Id. id. id. desechos	»	2.90
Id. id. id. mal desechos	»	2.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	»	3.20
Id. id. id. desechos	»	2.40
Cueros nonatos sanos docena	»	2.40
Id. id. desechos id	»	1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	»	1.30
Id. id. id. desechos	»	0.65
id. id. de campo sanos	»	1.00
Id. id. id. desechos	»	0.50
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	»	14.50 á 15.00
Id. de los rios, id.	»	14.00 » 14.50
Id. de vaca, id.	»	14.00
Id de vaca lavada, id.	»	16.00
Colas enteras de potro con garras, idem.	»	28.00
Medias colas de potro con id., id.	»	14.00
Pinceles, qq.	»	7.00
Id. tuso	»	12.00
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	»	0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	»	0.090
Id. de 1/2 lana arriba desechos	»	0.090
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	»	0.080
Id. criollos, especiales	»	0.080
Id. id. generales	»	0.055
Id. pelados sanos, libras	»	0.085
Id. id. desechos, id.	»	0.065
Id. de corderitos sanos, docena	»	1.000
Id. desechos, id.	»	0.500
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	»	2.70 á 2.90
Id. 1.ª limpia	»	2.50 » 2.60
Id. 2.ª idem	»	2.20 » 2.30
Id. 2.ª regular	»	2.00 » 2.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	»	1.80 » 2.00
Barrigas	»	1.20
Borrega limpia	»	1.60
Id. criolla sucia	»	1.20 » 1.50
Id. id. lavada	»	2.30 » 3.00
Pluma de avestruz, kilo	»	1.80 » 1.90
Astas de campo novillo y vaca, millar	»	6.00 » 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	»	50.00
Id. id. vaca, id.	»	20.00
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos	»	4.70 á 4.90
Id. id. del Carmelo y de Palmira	»	4.70 » 4.90
Id. id. lombardo		No hay
Id. id. del Rosario	»	4.70 á 4.90
Id. buenos de plazas	»	4.30 » 4.60
Id. regular	»	3.90 » 4.10
Cebada pelona, fanega	»	2.20 » 2.80
Id. id. inferior, id. segun clase		No hay
Id. chilena, id.		»
Harina marca O extra de cilindro arroba	»	0.90
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	»	0.75 » 77 1/2
Id. buena de piedra y otras, arroba	»	0.75
Id. segunda, id	»	0.60 » 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	»	0.70 » 0.75
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	»	2.90 » 3.00
Id. nuevo		No hay
Maiz en espiga	»	3.50
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay
Id. id. cuarentino nuevo	»	3.00 á 3.20
Alpiste, la arroba	»	0.70 » 0.80
Afrechillo, fanega	»	1.40 » 1.50
Lino	»	0.60 » 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	»	1.00 » 1.80
Balango, los 80 kilos id. id.	»	2.00 » 2.20

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 26

Salto y escalas, vapor inglés *Vénus*, á P. Christophersen con 136 pasajeros.
Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, á T. Bernirzoni con 30 pasajeros.
Valparaiso, vapor aleman *Totmes*, á G. Moeller con 7 pasajeros
Burdeos y escalas, vapor francés *Portugal*, á A. Pardeilha.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Vénus*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Britannia*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 29:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta la 11 a. m.

Sale el 1.º de Marzo:

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Sud-América*.—Agencia calle Piedras núm. 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

SE COMPRAN
ALMANAQUES DE "EL SIGLO"
PARA 1892
Ocurrir á esta Imprenta

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Habiéndose agotado la edicion de nuestro *Gran Almanaque para 1892*, solo se encuentran á disposicion de los interesados los anexos núms. 2 y 3, conteniendo los decretos reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro.

Los pedidos han superado en algunos miles de ejemplares á los de años anteriores.

EL SIGLO imprimió 20.000 ejemplares este año.

Participamos á los favorecedores de nuestro almanaque que en el *Retrospecto y Compilacion Legislativa* que saldrá á luz dentro de algunos dias, editado por esta imprenta, se encuentran tambien todas las leyes de impuestos anuales con sus correspondientes decretos reglamentarios é incluiremos el calendario para 1892, para suplir la falta de aquel libro

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Setembrino E. Pereda—Miscelánea. (Rasgos biográficos) 2 tomos, $ 2.00.
Moltke—La guerre de 1870, 1 t. encuadernado, 3.00.
Dujardin-Beaumetz—Tratamiento de las enfermedades del estómago, 1892, 1 tomo.
Maria del Pilar Sinués—Los ángeles de la tierra. (Las madres pueden permitir esta lectura á sus hijas.—La autora.) 1892, 1 t. 1.00.
Ivan Turguenef—Humo, con un estudio biográfico crítico, por Emilia Pardo Bazan, 1 t. 0.80.
E. Pardo Bazan—La piedra angular, 1892, 1 t. ps 0.80.
Baronne Staffe—Le cabinet de toilette, 1 t. 1.20.
Bouriez—Agenda du pharmacien chimiste, 1 ps. 1.00.
Vinay—Manuel d'asepsie, 1 t. 2.00.
Lucas—Traité pratique d'électricité á l'usage des ingénieurs et des constructeurs, 1 t. 1892, 4.50.
Hardy—Traité des maladies de la peau, 1 t. 5.00
Després—La chirurgie journaliére, 1 t. 4.00.
Bergeron—Chirurgie d'urgence, 1 t. 1.80.
Gillette—Chirurgie journaliére des hopitaux de Paris, 1 t. 3.00.
Emmet—La pratique des maladies des femmes, 1 t. 4.50.
Arloing—Leçons sur la tuberculose, 1892, 1 t. ps. 3.00.
Labadie-Lagrave—Traité des maladies du foie, 1892, 4.50.
Geddes—L'évolution du sexe, 1892, 1 t. 1.80.
Coloma—Pequeñeces, 2 tomos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa artística—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y de particular.—En los dias de Carnaval: sábado 27, domingo 28, lúnes 29 y mártes 1.º de Marzo de 1892.—Gran orquesta compuesta de 36 profesores, dirigida por los maestros Savini y Metallo.—El salon será lujosamente adornado con un gran alfombrado nuevo, de tripe cortado, grandes espejos, consolas, trofeos, flores, etc., etc.

Precios de las localidades—Entrada para caballeros, $ 1.00; id. id. señoras y señoritas, gratis; palcos bajos, 3.00; id. altos y balcon, 2.00.

Empezarán á las 10 1/2 de la noche y concluirán á las 3 1/2 de la mañana.

Nota—Para que el público pueda cerciorarse de lo que dejamos dicho, los empresarios no han omitido sacrificio de ninguna clase; para el efecto, el dia viernes 26, á las 8 de la noche, habrá un gran concierto compuesto de 40 profesores que ejecutarán grandes piezas de ópera, asistiendo ademas un gran número de comparsas que harán oir sus cantos. La entrada será gratis para el público.

Otra—Se avisa á los señores concurrentes, que en la guardarropía del teatro, á mas del buen servicio, habrá á su disposicion un grande y variado surtido de disfraces, antifaces, pantallas, etc.

Politeama Oriental—De José M. Arona.—Bailes de máscaras y sociedad.—Unico local aparente para bailes que posea salones distintos y bien ventilado y su jardin.

Todos los sábados, domingos y dias de fiestas, bailes.

Hoy 25, baile.—Sábado, Domingo, Lúnes y Mártes.—Los tres dias de carnaval habrá baile de dia, desde las 3 de la tarde hasta las 7; y de noche desde las 10 hasta las 3 1/2.

Teatro Cibils—Grandes bailes de sociedad, de máscaras y de particular.—sábado 27, domingo 28, lúnes 29 y mártes 1.º—Gran orquesta dirigida por los maestros Savini y Bianco.

Precios—Entrada para caballeros, $ 1.00; señoras y señoritas invitadas, gratis; palcos altos y bajos 2.00; idem avancés, 4.00.

Empezarán á las 10 y media.

Los espléndidos salones del gran Hotel Universal estarán en comunicacion con el teatro, y regirán en él tarifas especiales para las noches de baile y al alcance de todos los bolsillos.

Nota—Las familias que no hayan recibido invitacion, pueden pasar por ella al escritorio del teatro, donde estará instalada la Comision, desde el dia 20 de Febrero, de 1 á 3 de la tarde, para atender los pedidos que se le hagan.

Nota—No se suspende baile por mal tiempo. Se dan contraseñas.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones, 218.

Antonio R. Carvallido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas.—Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 328-mz.5.

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm.

Berra (F. A.) ABOGADO—Ha trasladado su estudio provisionalmente á la calle Buenos Aires, 102 A. 34 perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

Cárlos M. Silva ESCRIBANO PÚBLICO—Calle Treinta y Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, ABOGADOS—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm.

Carlos Siemers Masajista—Tratamiento de las enfermedades articulares, musculares, nerviosas, etc., por indicacion médica, en el establecimiento médico balneario, plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195, esquina Zabala. 509-ag.22

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

Dr. A. Isola Oculista—Se dedica esclusivamente á las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 4, para los pobres de 9 á 11.—Convencion 144 esquina Colonia. 194-pm

Dr. J. E. Irvine MÉDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 354-ag.7

Domingo Aramburú ABOGADO—Tiene u estudio en la calle Cerro núm. 157. 355-ag 7

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 3 p. m. 3358 my-4

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 190-perm.

Dr. Errandonea MÉDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 146 A. Consultas de 12 á 1 127-pm.

Dr. Cárlos Demicheri MÉDICO CIRUJANO-PARTERO—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones número 250. Consultas de 12 á 2. 2774 z.12m

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm 128. 107-perm.

Dr. Jaime H Oliver MÉDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm. 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 19?-pe

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 161-perm.

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl.20.

Dr. Juan T. Edye MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino, 131. Horas de consulta, 12 á 2. 2765-mz.11

Dr. Manuel R. Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Teodorico Nicola MÉDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10

El doctor Suñer y Capdevila Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 138 A. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223 A. 94 pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201 2775-mz.27

Federico Paullier REMATADOR Y COMISIONISTA—Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-pm.

Francisco del Campo Abogado Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133 98 pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su [illegible] á la misma calle de Misiones núm. [illegible], entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Fernando Uriarte Escritorio de asuntos judiciales, en la ciudad de Paysandú, calle Asamblea núms 100 y 102. Se encarga tambien de cobranzas del comercio, etc., etc. 196-pm

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

J. O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su escritorio (incidentalmente) á la calle Sarandí núm. 399, gran hotel Español cuarto núm. 23. 510-my.22.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO.—Escritorio y domicilio, calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 930. 170 pm

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116 70-perm.2ed.

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Prince & Hill DENTISTAS NORTE-AMERICANOS—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240 A, (altos). 149 p

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Corrito núm 198 158-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Buenos Aires, 102 A** (estudio del doctor F A Berra). 19-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDÍ—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Asado con cuero al asador Preparado por el conocido Pedro Vilaza, todos los sábados y domingos, se espende en el café-restaurant del Casino de la Bolsa, al lado de la Bolsa y tambien para afuera: porcion 0.20 cts., desde las once de la mañana.—Almuerzos, lunchs, comidas, cenas á la carta, servicio esmeradísimo y local sin rival en la América del Sud.—Sandwichs de veinte clases, á 0.02 c/u.; chopp grande: Richling ó Niding, 0.06 cts; kocktails al ananás, frutilla, cerezas, 0.10 cts.—Zabala 73, Casino de la Bolsa.—Teléfono Cooperativa núm. 196 186-pm

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado—Darán razon en la oficina de el EL SIGLO (diario). pm

Almacen en venta Se vende el bien acreditado almacen y billar, conocido por sucursal de Argul Hnos. situado en la calle Arapey núm. 277 y 279 esquina Canelones num. 131.

La casa por su antigüedad cuenta con muy buena clientela. Sus dueños lo venden por tener que ausentarse uno de los socios para Europa.

Tambien se darán facilidades para el pago.

Darán razon en la misma casa. 384-fb.27

Al comercio y al público—Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en el departamento de Flores, 2.ª seccion (puntas del Arroyo Malo) bajo la razon social de José Fernandez y Ca., en el ramo de almacen, tienda y ferretería, quedando exclusivamente á cargo del activo y pasivo el socio Juan Elichiri; el que tenga algo que reclamar contra dicho negocio lo hará dentro de 30 dias á contar desde esta fecha.—Flores, (2.ª seccion, puntas del Arroyo Malo) Febrero 15 de 1892.—*Juan Elichiri—José Fernandez.* 458-fb.29.

Al comercio y al público Debiendo ausentarme para Europa para atender á mi quebrantada salud, y teniendo casi liquidada mi casa de negocio en la ciudad de Mercedes, todo el que se considere con derecho á alguna cuenta á cualquier título, con sus correspondientes justificativos, puede pasar á cobrar á la casa de comercio del señor don Juan José Amézaga, calle del Rincon núm. 78, dentro de los diez dias de esta publicacion, previniéndose que pasado ese tiempo no se atenderá reclamacion alguna.—Mercedes, Febrero 10 de 1892.—*Santiago Diaz.* 398-mz.11

Al comercio y al público—Segun escritura pública pasada en el dia de ayer, por ante el escribano don Agustin J. Moratorio, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Repetto y Lacoste, habiendo quedado dueño del activo y pasivo el señor don Bernardo Lacoste y separado de ella el señor don Francisco Repetto.—Montevideo, Febrero 24 de 1892.—*Bernardo Lacoste—Francisco Repetto.* 521-mz.7.

Bruno Bonmartini Corredor de avisos—Escritorio calle Ciudadela núm. 133.—Domicilio plaza Independencia núm. 3. pm.

Billetes del Banco Nacional Se compran y se venden en las casas de cambio calle 25 de Mayo núm. 248 y Piedras núm. 172. 493-mz.20

Chasselas blanco En el depósito de la *Granja Vidiella*, calle Rincon núm. 174, se ofrece en venta uvas de esta excelente variedad de mesa, tan apreciada en Francia. Sucesivamente se pondrán en venta otras clases exquisitas, cosechadas en sazon y con toda proligidad.—Se reciben pedidos.—Precio, 10 cts. libra.—*El encargado* 500-mz.4-2ed.

Cigarrillos de la Habana Marca «El Veguero Cubano»—*Depósito general, Colon número 46 y 48*—Marca registrada—Unico receptor en el Rio de la Plata, Jaime Llampallas.—Estos cigarrillos están elaborados con los mejores tabacos de lo Vuelta Abajo (Isla de Cuba)—Su precio es igual á los fabricados en esta República.—En la misma casa existe el depósito general de la incomparable **legía jabonosa**, premiada en varias exposiciones universales; única en su clase para el lavado de ropas (las que limpia á la perfeccion, sin destruirlas), para limpiar platos, mesas, suelas, cristales, cocinas, máquinas, etc.—**Depósito general, calle Colon núm. 46 y 48.** 163-perm.2ed.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm.

Motor Se vende un motor á vapor casi nuevo, de doce caballos de fuerza motriz, de la renombrada fábrica Ruston Poctor y Ca., Lincoln, y se vende á un precio bastante módico. Los interesados podrán verlo en la fábrica de camas de S. Muttoni é hijos, calle Piedad núm. 48 esquina La Paz Montevideo. 385-fb.27.

José P. Requena y Compañía Han establecido su Almacen por mayor y consignaciones de frutos del país en la Plaza Independencia núm. 27 á 31. 311 mz.4

Se alquila una saludable casa esquina San José y Arapey. Tiene 7 piezas, altillo, 2 letrinas, 2 despensas, cuarto de baños, 2 cocinas, agua de aljibe y de Santa Lucía y gas en todas las piezas. 491-fb.20

Vendimia Se previene á las personas que han encargado uvas á la *Granja Vidiella*, que desde el 22 del corriente empezará la vendimia, sin cesar hasta concluir. 499-fb.20 2ed.

EL SIGLO

Papel argentino Pagamos buenos precios en las casas de cambio calle 25 de Mayo núm. 248.

Pelucas [illegible]

Uvas [illegible]

Vino tinto oriental [illegible]

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—SARANDÍ—51
CAPITAL: $ 3.000.000 mn

RICOS CARNERITOS
De dos dientes en venta
PRECIOS CONVENIENTES

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE RINCON Nº 50

SE VENDEN

Cochería de Vicente Urta

Ferrocarril Central del Uruguay
AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

A los anunciadores de "El Siglo"

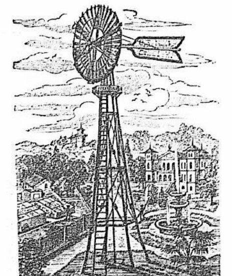
Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
» integrado	500.000
Fondo de reserva	225.000

Casa matriz, Lóndres 2, Moorgate Street

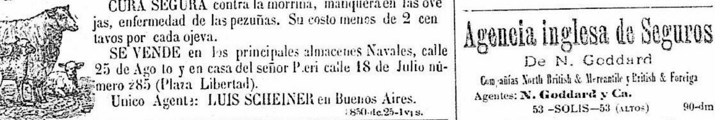
ZABALA NÚMERO 94
William Maitland Heriot, gerente.

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes
Especialidad en motores á viento sistema americano



EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS



Especifico Patentado de Learner
CURA SEGURA contra la morriña...
Unico Agente: LUIS SCHEINER

Cigarreria de Filipinas
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Consulado G. del Brasil

BUJIAS
Manufactura real de bujías de la Corte
Bruselas (Bélgica)

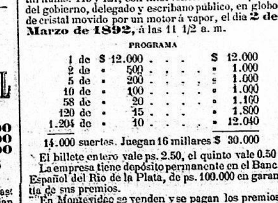
Lotería de la Beneficencia de San Luis

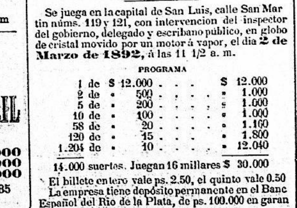
William Meikle y Cª

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

CERVECERIA GERMANIA
Depósito general
CALLE QUEGUAY NUM. 218

Farmacia Cranwell





AGUA! AGUA!!

Nadie venda sus muebles

ADOLPH RABE

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE
Agentes exclusivos en la América del Sud:
MARTINS Y Cª
MONTEVIDEO 335—25 de Mayo—337
BUENOS AIRES 630—Cuyo—632

HOTEL UNIVERSAL
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
Augusto C. Linck y Ca.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594.000

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

LONDRES, PARIS, BERLIN

J. TREMOLERAS E HIJO
194—PIEDRAS—194
Dan letras y cartas de crédito

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203
TASA DE INTERESES

Seda para máquinas
CORDONET NEGRO Y DE COLOR
C. BRANDES Y COMPAÑIA
Zabala, 131—Montevideo

Club Uruguay

SOCIEDAD de Colonizacion y Fomento del Uruguay

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.045.111 35
Fondo de reserva	»	81.200 44

DIRECTORIO

CONVOCATORIA

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ
AGUILA
F. VILLAMIL Y COMPAÑÍA

Para el Paraguay
FRANCISCO VIDIELLA

Sociedad de Ciencias y Artes
LIGA PROFESIONAL

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

CASA INTRODUCTORA
ALHAJAS Y RELOJES
A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS
VINOS FINOS, LICORES

ESPECIFICO DE GLICERINA

ESPECIFICO JEYES
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

LICEO UNIVERSITARIO

COMPAÑIA TELEFÓNICA
RIO DE LA PLATA

Ferro Carril Central del Uruguay

ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135

AVISOS JUDICIALES

RESTAURANT DEL GRIS
DE
JUAN LIMIDO
ENSANCHADO Y PUESTO COMPLETAMENTE Á NUEVO
CALLE JUNCAL NUM. 197—(PLAZA INDEPENDENCIA)

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Caprario contra don Casimiro García, se hace saber: Que el dia 7 del próximo mes de Marzo á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los bienes siguientes: primero: un terreno con lo en él edificado en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, compuesto de 21 mts. 475 mls. de frente al Norte por 42 ms 950 mls., ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo, lindando por el Norte calle por medio con terrenos fiscales; por el Sur Este y Oeste con terrenos tambien fiscales, teniendo por el costado Este por medio una calle pública. Segundo, otro terreno con lo en él construido, sito en la expresada villa compuesto su terreno de 27 vs. ó sean 23 mts, 193 mils de frente al Norte, lindando calle por medio con el doctor don Francisco Martinez y 50 vs. ó sean 42 mts. 95 ctms de fondo al sud, por donde linda con don Manuel Lopez, por el Este calle por medio con don Pedro de Avila y por el Oeste con los sucesores de don Juan P. Fajardo.—Tercero: Una casa y el terreno en que está edificada, situada en la citada villa de San Cárlos, compuesto de 21 mts 475 mils de frente al Norte, por 42 mts 950 mls. lindando por este viento con terrenos fiscales, por el Sud-Este y Oeste tambien con terrenos fiscales.—Cuarto: otra casa y terreno ubicada en el mismo paraje que la anterior, formando esquina, lindando por el Este y Sud con calles públicas; por el Oeste con don Honorio Fajardo y por el Norte con don José Moreno. Quinto: La propiedad situada en la ya citada villa de San Cárlos compuesto el terreno donde está construida, de 21 mts 475 mils de frente al Sur, lindando con calle pública, por 42 mts 950 mls de fondo al Norte, lindando con don Joaquin Aristarán; por el Este con calle pública y por el Oeste con terreno valuto Se previene que se admitirá oferta por una ó todas las propiedades relacionadas. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 436-mz.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Novo de Collazo y de su hija doña Josefa Trinidad Collazo, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que, dentro del término de treinta dias y con los correspondientes justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario. 369-fb.9-30p.mz9.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Federico Morales Luisello, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 244-en.29.1m.fb.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Larrondo de Mendibur, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, ya como acreedores ó como herederos y especialmente á doña Catalina Larrondo de Larralde, viuda de Bautista Larralde, conocida en Bayona (Francia) por Castisa y á doña Catalina Larrondo, hermana de la misma y residente en Lugoso (Francia), para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1.º de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 285-fb.2-30p.mz.1.º

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Aguerre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 504-mz.20

De mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don José L. Vila, que interinamente conoce por el señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia catorce del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 534-mz14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ventura Nieves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 373-fb.10-1m.mz.9.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga que conoce por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago Friggione, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Manuel Bastos que tiene su domicilio en la calle Buenos Aires número 122, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 422-fb.13-16p-fb.29.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 27 del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 466-fb.18-10p.fb.28

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Bautista Moriat, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Avelino Javier Figueres*, escribano público. 443-fb.16-11p.fb.27.

De mandato, del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Andrés Borzone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia tres del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 501-fb.21-11p.mz 3

Por mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Osinde para que dentro del término de quince dias presenten los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Manuel Bastos domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122.—Montevideo, Febrero 21 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 503-fb.21-15p.mz.10.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, que entiende por licencia concedida al titular doctor Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores D. Grolero y C.ª para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el 27 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de nombrar las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 502-fb.21-6p.fb 27

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 7 de Marzo á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Febrero 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 523-fb.25.12p.mz.8.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don José Benito Cruces, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del doctor don Jaime Estrázulas, tendrá lugar el veintisiete del corriente mes á las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 518-fb.27

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la via ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Mixta de primer grado número 2, establecida en el Pueblo de Sarandí (departamento del Durazno.)

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 27 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*El Secretario General.* feb.27

Montevideo, Febrero 15 de 1892.

Se hace saber que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la admision de alumnos en el jardin de infantes que empezará á funcionar el 2 de Marzo próximo.

La inscripcion se verificará en la calle Agraciada núm. 421 todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m., admitiéndose solamente alumnos de 3 á 6 años.
mz.2. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 5 del entrante Marzo á las 4 de la tarde.
mz 5. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.
224-fb.26 *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.
El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 de Marzo próximo á las 4 p. m.
mz.10 *El Secretario General.*

Departamento de Policía de la Capital

Siendo el deber de la policía prevenir los desórdenes y abusos que puedan producirse en las próximas fiestas de Carnaval, el jefe político y de policía de la capital, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Queda completamente prohibido en los dias 28 y 29 del corriente y 1.º del entrante mes, destinados á las fiestas de Carnaval, jugar con agua ó con cualquier otra sustancia que se quiera emplear, pero será tolerado el juego con pomitos de diez centímetros de largo y que no contengan líquidos nocivos, debiendo la policía decomisar los de mayor tamaño.

Art. 2.º Es completamente libre el uso del disfraz, debiendo los presidentes de las comparsas concurrir á munirse de un permiso que les será expedido gratis, en la oficina central de esta Jefatura.

Art. 3.º Queda completamente prohibido mojar á las máscaras, militares y clérigos, como así mismo hacer uso de pomos en las horas y por las calles que recorra el corso.

Art. 4.º Queda igualmente prohibido en el disfraz el uso del traje militar, el del clero y el que represente comunidad ó sociedad religiosa, como tambien el uso de armas á no ser figuradas y solamente podrán llevarse cuando el disfraz lo requiera.

Art. 5.º Ninguna comparsa podrá hacer uso del pabellon nacional, ni extranjero, como tampoco tocar ni cantar el himno patrio.

Art. 6.º Son enteramente libres los bailes públicos de máscaras, debiendo en este caso dar aviso á la policía á objeto de que se mantenga el órden público en ellos.

Art. 7.º Los contraventores á las disposiciones que preceden serán multados por la policía en diez pesos ó en su defecto tres dias de arresto y sometidos á los jueces competentes cuando las faltas revistan mayor gravedad.

Art. 8.º Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados de hacer cumplir el presente edicto, que para conocimiento general se publica con anticipacion.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Eugenio C. Abella.* 478-fb.28

Comision Directiva de la Escuela de I. Agro-pecuaria

Florida, Febrero 1.º de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro sub-director de la Escuela Agro pecuaria. Los aspirantes al puesto deberán poseer cuando menos título nacional de 1er. grado, siendo admitidas las solicitudes hasta el dia 2 de Marzo próximo en la secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 118, donde los interesados pueden ocurrir por mas informes.
383-fb.27 *Manuel Pagola*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3860-dc.25

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIÉRCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, segun el siguiente

EDICTO- Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 804 milis. de ancho por 8 metros 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.290 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Febrero 13 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núm. 142 á 150. entre 25 de Mayo y Rincon.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes, á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 430-fb.14.

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De once solares de terreno situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones; área 6522 varas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 3 de Marzo á las dos de la tarde—Al mejor postor

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que en los autos seguidos por don Félix Labrat contra don Hipólito Ferry por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 3 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. por los martilleros Rafael Ruano y C.ª, acompañados del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de once solares de terreno, situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números uno, dos, cinco, seis, siete, diez y quince de la manzana veinte; y nueve, diez, once y doce de la manzana veintiseis, compuestos los cuatro últimos de un área superficial de mil doscientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, equivalentes á nuevecientos veinticinco metros, treinta decímetros y veintisiete centímetros, que se deslindan así: 25 m. 347 milim de frente al Norte á la calle General Flores por 32 m. 642 milim. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Garibaldi, confinando por el Oeste con el solar ocho y por el Sud con el trece Los solares 1 y 2 de la manzana 20, se componen por estar unidos de diez y nueve metros 69 centims de frente al Oeste sobre la calle de Dantoso, por 25 m 770 milim de fondo al Este por donde lindan con el solar 15, por el norte con el 3 y por el Sud con don Joaquin Bosch. Los solares 5 y 6 tambien por estar contiguos, tienen diez y siete metros 180 milim de frente al Este sobre la calle Garibaldi por 25 m. 770 milim de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10, por el Sud con el 4 y por el Norte con el 7, que se pasa á describir; el cual se compone de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, por 25 m. 67 centim, de fondo al Oeste, por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 11 y por el Sud con el 6; los solares diez y quince, se componen asimismo por estar contiguos, de 34 ms 360 milim. de frente al Norte sobre la calle Zenon Rodriguez, 89 ms. 294 milim. en el lado Oeste por donde linda con los solares 1, 2, 3, 18, 19, 20 y 9, 80 ms. 634 ms. en el costado Este, por donde confina con los solares 12, 11, 7, 6, 5, 4 y 17, y por el Sud con don Joaquin Bosch. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y en casa de los rematadores calle de Cerrito núm. 181 y que el comprador debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 457-fb.18

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2[3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SÁBADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se vá á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene además que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12



Jaime Maeso

De dos valiosos establecimientos de campo, frente al pueblo de Soriano, con costas sobre el Rio Negro y Uruguay, conocidos respectivamente por islas del Vizcaino y Lobos, con un área de 3672 cuadras 2640 varas cuadradas de campo flor, con ganados, montes, alambrados y demás mejoras—Libres de arrendamientos y al mejor postor.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de los herederos del coronel don Manuel M. Aguiar y para particion de bienes.

Las islas de Vizcaino y Lobos están situadas en la confluencia del Rio Negro con el Uruguay, dos grandes arterias fluviales que las ponen en fácil y barata comunicacion con los mercados de Buenos Aires, Montevideo y demás puertos del litoral, con buenas poblaciones de material, alambrados, ricos y grandes montes, que son una fuente constante de renta por la inmensa cantidad de leña y carbon que se elabora; siendo sus tierras riquísimas para la agricultura é insuperables para la ganadería, por la bondad de sus campos y excelentes aguadas.

El área de las islas del Vizcaino y Lobos es de 1977 cuadras 6458 varas cuadradas la primera y 1694 cuadras 6152 varas cuadradas la segunda, segun mensura practicada en Diciembre ppdo. por el agrimensor don Roberto Wilson.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para darse una idea de la importancia de estas islas, bastaría indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañía La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando á ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas á ellas

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor.

En esas islas muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para reparticion de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas, encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas establecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 353-feb.7

Jaime Maeso

Valioso remate de solares en la ciudad, sobre las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo.

Todos ellos muy centrales é importantes, y algunos de muy poca área.

Venta sin base: por liquidacion, á cualquier precio.

Hay dos preciosos lotes de 12 1/2 varas de frente cada uno sobre la calle Rivera, lindando con la propiedad núm. 145 por 25 varas de fondo, siendo uno de ellos esquina, con frente sobre la calle Asilo, lindando con la finca núm. 7; hay otros lotes muy importantes como la esquina Lavalleja y Asilo, y otros grandes como para casas, barracas, talleres, etc.

EL DOMINGO 6 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde, venderé por total liquidacion y al mejor postor, sin retirar lote, diez valiosos lotes, situados en las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo, cuyas áreas y ubicacion son las siguientes:

Dos lotes con frente de 12 1/2 varas cada uno sobre la calle Rivera, por 25 varas de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente sobre la calle Asilo.

Dos solares sobre la calle Sierra, entre las propiedad núm. 266 y 274, de 11 mets. de frente cada uno, por 35 metros de fondo cada uno.

Un hermoso solar de 21 mts de frente sobre la calle Lavalleja, lindando con el palacete núm. 90 por 53 mts. de fondo.

Tres lotes sobre la calle Lavalleja, de 10 metros de frente cada uno por 35 mts de fondo, siendo uno de ellos esquina sobre la calle Asilo.

Dos lotes con 10 metros de frente sobre la calle Asilo por 39 metros de fondo, lindando con la propiedad núm. 9.

El plano respectivo, con áreas precisas y ubicacion, puede verse en mi escritorio. Cada lote tiene su mojon de fierro.

Dada la situacion importantísima de estos solares, la circunstancia de estar todos ellos lindando con preciosas y modernas casas, con los tramvias del Este y Pocitos al frente y de ser áreas muy proporcionadas, no dudo que despertará gran interés este remate.

La venta es al mejor postor, sin retirar lote, y los títulos son perfectos. Los solares sobre la calle Sierra tienen cerco y vereda y los otros lotes tienen tambien algunas mejoras.

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos.

Para otros informes, ver al rematador, Uruguay núm 99. 525-fb.26

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas expléndidas casa-quinta de nuestros alrededores—Algo notable no tan solo por lo regio del edificio sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 6 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas 92 cts. de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 varas 95 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 2.ª Rivera, formando un área total de 10.964 varas.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tramvias.

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de **¡¡¡14 reales vara!!! entrando todo lo edificado, jardin, etc.—A plazos!!!—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.**

La expléndida casa se compone de un gran número de piezas, todas perfectamente bien pintadas, buena tirantería, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase y muchas de ellas con balcones de mármol sobre las dos calles á que da frente esta gran propiedad, y las otras sobre el jardin.

Hermosos corredores y vestíbulos cubiertos de cristales y armazones de cedro, con paredes estucadas.

Todas las piezas tienen lindos cielos rasos de yeso, son altas, grandes y muy ventiladas.

La cochera es muy cómoda con capacidad para 4 carruajes y la caballeriza tiene comodidad para 8 caballos, con patios aislados y adoquinados para el lavado de carruajes y caballos.

El jardin es riquísimo en su variedad de plantas con caminos de mosicas y de muy linda distribucion, teniendo tambien glorietas muy costosas con armazones de alambre y fierro con reja de material y hierro de construccion elegante, sobre las dos calles segunda Rivera y Suarez.

En la edificacion de este palacio y en la formacion de la quinta y jardin se han invertido cincuenta y ocho mil pesos, y puede asegurarse que en su género no hay nada mas sólido y elegantemente edificado que esta casa-quinta; no puede encontrarse nada mas completo, confortable y elegante.

Tiene cañerías de gas, de agua, etc., en toda la casa.

Para el hombre de dinero de gusto no puede ofrecérsele mejor ocasion que esta, en la que puede adquirir una valiosa y moderna casa-quinta puede decirse en la ciudad y en el campo y en la que no hay un solo detalle que no contribuya á darle importancia.

La base de venta es extraordinariamente baja, y solo se vende por necesitar liquidar á cualquier precio esta y otras propiedades.

Si el comprador quiere puede descontar la parte que queda debiendo al diez por ciento anual.

La casa produce actualmente ochenta pesos corriendo por cuenta del inquilino gastos de jardin, etc., y puede dar con contrata 120 pesos. Está libre de contrata de arrendamiento actualmente.

Sobre la base de venta de **14 reales vara** se puede tratar particularmente oyéndose oferta sobre esa base, pudiéndose dirijir al efecto al rematador Uruguay 99.

Vuelvo á insistir en el ánimo de los hombres de gusto sobre la expleníidez y bajo la base de venta de esta soberbia propiedad.

Títulos perfectos, los que pueden verse anticipadamente.

El mejor postor consignará 300 $. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 462-fb.18

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado con cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farrucó está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

M. Mendoza Garibay

El domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde—Cuarto y último remate por liquidacion—De 74 solares con varias esquinas—En el populoso y pintoresco Barrio Cristóbal Colon, fundado en 1889 por la Compañía Inmobiliaria y ubicado en las calles Reducto, Segunda Rivera y Burgués.

Calles abiertas en todas direcciones, algunas empedradas y con tramvias, lindando con las valiosas y conocidas casa-quintas de los señores Margat, Lafono, Piñeyro, Vidal, Bernadá y Salas, Guillemetto, Canosa, Rovira, Schwartz, A. Paz, Hotel Nacional y varios otros.

Inmediato á la Estacion del tramvia del Reducto, á la Iglesia y al Hospital-Asilo Español, que hacen de aquella hermosa localidad un centro de gran porvenir.

Venta por cualquier oferta y en dos formas convenientes de pago:

1.º **En dinero efectivo, en 40 mensualidades**, sin interés.

(Al que quiera abonar al contado se le hará un descuento convencional).

2.º **En acciones de esta Compañía** al contado y por su valor escrito, ó sea á la par.

(Los que opten por esta forma, deberán expresarlo al recibir el boleto de compra).

Consignacion en garantía de la oferta: **10 pesos por cada solar**, que se descontarán de la primera cuota.

El comprador toma posesion del terreno inmediatamente, pudiéndolo edificar ó vender.

Los solares están amojonados por agrimensor público.

Habrá trenes especiales por la línea de la calle Paysandú, á las dos de la tarde, para conducir gratis, ida y vuelta, á los que gusten asistir.

Punto de partida, calle de Florida esquina Paysandú, á las 2 en punto.

En el escritorio calle Piedras 356 ó en mi casa Arapey 99, estarán á disposicion del público los planos, tarjetas de pasaje y cualquier otra informacion que se pida 529-fb.26

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda – Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Pedro Bergés contra la sucesion de don Márcos Galli por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de la mitad que le correspon de á la sucesion ejecutada, en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalados en el plano respectivo con el núm. 7 de la manzana J, y compuesto de una extension superficial de 400 varas, equivalentes á 295 mts 15 dec. cuadrados, con 8 mts. 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 mts 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el núm. 8 y por el Sud con el núm. 6.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos corren agregados á los autos de sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, situada en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas datos, Arapey 99. 513-fb 23

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 4 de la tarde—**Judicial y al mejor postor.**—De 2 casas bajas sobre la calle **Caiguá** números 49 y 51, entre las de **Chaná y Charrúa** y frente á la de **Guaná.**

La primera tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, caño maestro, techos de bovedilla las 4 primeras piezas y de zinc con cielo-raso de madera las últimas. Pisos de pino de tea y pinturas al fresco en toda la casa. Produce $ 22.00 mensuales.

La segunda tiene 3 grandes piezas, 1 zaguan de 15 varas de largo, cocina, caño maestro, pozo manantial, pisos de pino de tea y techos de zinc con cielorasos de madera, pintados al aceite.

Estos edificios son completamente nuevos y hechos con materiales de la mejor clase, con frente fondo bien proporcionado.

Punto céntrico, de inmediato porvenir y con tramvias en todas direcciones, con pasaje barato.

Visiten la propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, barrio del Cordon, compuesto poco mas ó menos de 303 metros, 41 decímetros cuadrados, ó sea de la superficie comprendida entre los límites siguientes: por su frente, del Este con la calle Caiguá, en donde los edificios tienen señalados sus puertas con los núms. 49 y 51; por el Sur con don Luis Rasore y por el Norte y Oeste con terreno de la sucesion Lerena.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 500, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen por ejecucion de hipoteca don Pascual Filippini y don José Capello contra don Antonio Quintela.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 505-fb.23

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 64 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,600, valor nominal.—No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion.

EL MIÉRCOLES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo de 1892, á las 4 de la tarde, y al lado de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 64 cuadras cuadradas ó sean 47 hectáreas 2243 metros, con frente al camino de Tudurí, al Oeste con el camino de Sayago, al Norte con el pueblo Garibaldi y por el Sudeste linda calle por medio con la quinta antes del general Santos hoy del doctor Reus.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.600 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.- Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Naciona. á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12.

Agustin Sorracco

Importante remate de un precioso solar de terreno situado en el Cordon con frente al N. de la calle Chaná entre las de Municipio y Defensa.

EL SÁBADO 27 del corriente á las 5 p. m., venderé el solar arriba anunciado por lo que den y al mejor postor, compuesto de 11 metros 16 cent. de frente á la calle Chaná por 50 metros 75 cent. de fondo, con cimiento la pared en el fondo, tren á su puerta y empedrado pago.

El mejor postor consignará la suma de 100 pesos al rematador en garantía de su oferta, con títulos perfectos; para verlos y demás pormenores, verse con el rematador, calle Colonia 42. 472-fb.19

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decía Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mltos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Romulo P. Tejeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m en adelante. 424-fb.14.

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 631 y media cuadras de campo en Tacuarembó, paraje denominado Cerros Blancos—Tasacion muy baja—Para pago de hipoteca—Base de venta 1300 pesos.

EL LUNES 7 de Marzo á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don Alejandro Beisso contra don Alberto Saenz, procederé á vender el mencionado campo compuesto de 631 1/2 cuadras cuadradas, cuyos linderos son:

Al Norte, los hermanos Rodriguez; al Sud, Manuel Prates y Manuela Pereyra; al Este, Felipe Leite y al Oeste, la sucesion Villalba.

El comprador oblará 200 pesos en el acto de aceptarse su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y no admitiré oferta que no exceda de la base marcada.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, en cuyas puertas tendrá lugar el remate—Plaza Independencia. 488-fb.20.

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa calle Treinta y Tres número 217 entre Buenos Aires y Reconquista, pertenecientes al señor don Julio Muñoz.

EL JUEVES 3 de Marzo En oportunidad detalles. 487-fb.20.

R. Gard Sanjuan y Ca
JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja situada en el camino 8 de Octubre núm. 26—Frente al Hospital Italiano—Ubicacion expléndida—Construccion moderna—Tiene 6 piezas, despensa y demás servicio, balconcitos de mármol, tirantería de fierro y pisos de pino de tea.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra don Dionisio Marin (hoy su sucesion) por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber: Que el dia 4 del próximo mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en las Tres Cruces, novísima ciudad, compuesto de 281 metros cuadrados 85 decs. equivalentes á 381 varas 97 decs. con 9 mts. 37 cents de frente al Este-Sudeste á la calle 8 de Octubre; 27 metros 27 cents. al Norte, lindando con doña Cristina Santos, 32 metros 90 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos y por el Oeste con doña María Barbosa de Santos. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía, de acuerdo con lo establecido por el artículo 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario.

Nota—Por mas datos, ocurrirá los rematadores calle Queguay núm. 117. 460-fb.18,

R. Gard Sanjuan y Ca.
JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras, 3800 varas cuadradas Con costa y puerto al Rio de la Plata —La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una serranía, don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 409-fb.13.

Rafael Mieres
JUDICIAL

Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rafael Mieres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público á mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por donde está designada la puerta del edificio con el número 463, por 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Anaya y los herederos de doña María Gregoria Fidela Vidal de Antuña, por el Oeste con don Reynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se mandó vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores D. Tomaselli y A. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 411-fb.13

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara García de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SÁBADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mls 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 en punto, empezaremos la venta al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda, cantidad de muebles como ser: un rico aparador hamburgues, uno idem americano, roperos con y sin espejo, cómodas, máquinas de coser, lavatorios, camas de nogal para matrimonio, camas de fierro, coronas para cama, mesas de luz y escritorio, mesas de mármol, mostradores, sillas de Viena y de otras clases, artículos de tienda, á saber: cuellos, puños, medias de hombre y de señora, corbatas de última moda, vinos, cigarros y variedad de artículos que se hallarán á la vista. 87-pm.

AVISOS MARITIMOS